

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
**LO QUE HACE FALTA**

El debate sobre Instrucción Pública alcanzó ayer un alto vuelo con la intervención de los Sres. Francos Rodríguez y Alvarez (D. Melquíades). No merecen menos un asunto de tanta trascendencia como éste, que entraña el porvenir de nuestra intelectualidad y mucho de nuestro prestigio como país culto y adelantado.

Hizo el Sr. Francos Rodríguez un discurso valiente, brioso, elocuentísimo. Demostró una vez más cuánto es su ilustración y demostró también cuántos y cuán garrafasos son los errores y desaciertos del ministro de Instrucción Pública y cuán funesta es su gestión. Como periodista, nos llena de satisfacción íntima este triunfo del Sr. Francos Rodríguez.

La intervención del Sr. Alvarez era esperada con ansiedad y, en verdad, colmó las esperanzas. La voz elocuente del fogoso orador halló acentos inesperados de ardiente patriotismo para abogar por el renacimiento intelectual de España. Es imposible seguir al ilustre catedrático en su sabia exposición sobre los vicios de la educación en los distintos grados de la enseñanza, sobre la forma de remediarlos y sobre la urgencia de hacerlo. La Cámara escuchó con religioso silencio y quedó suspensa. Pocas veces la elocuencia habrá estado al servicio de mejor causa.

Es evidente que así no podemos ni debemos seguir en esta transcendental materia de la cultura pública. Vivimos en gran atraso, y es preciso avanzar rápidamente, muy rápidamente; porque no está el mal sólo en el atraso actual, sino en que todos los pueblos avanzan, y nosotros, para ponernos en línea con las demás naciones, tenemos que adelantarlo lo que tenemos atrasado y lo que en tanto avanzan las demás.

Por esta razón es justa, es patriótica y es laudable la impaciencia que demuestran las minorías. Cuando no se debe perder un momento, es censurable perderlo y aun consentir que se pierda.

El Gobierno actual no lo ha entendido así. Lejos de seguir y ampliar la obra iniciada por los liberales, la ha destruido implacablemente. No ha dejado funcionar el curso normal, que había de ser vivo de nuevas escuelas, ni ha creado las nuevas escuelas que mandaron establecer las Cortes, ni ha dejado funcionar el curso intensivo, ni ha concedido las pensiones para ampliar estudios. Eso es lo que más subleva el ánimo de la opinión y de las minorías. Hubieran atendido a esas iniciativas; hubieran sido ampliadas, y otra sería la discusión actual.

No se puede retroceder en esta materia de cultura pública, y las minorías hacen bien en insistir sobre ello. Para la obra patriótica que urge realizar es monester ante todo estudiar hondamente. Intimamente, el estado de la Instrucción Pública y formular un plan serio, meditado, nacional, armónico, aceptado por todos.

No queremos que se pierda un minuto, pero tampoco queremos que se proceda por improvisación, por sentimiento, por impulso de momento. Esto podría llevarnos a un fracaso y al descrédito.

Lo primero será constituir un organismo autónomo, ejecutivo, nacional, que inspire confianza al país y que represente una acción continua, perseverante, sin las soluciones de continuidad y sin los saltos en las tinieblas que ahora padecemos con cada ministro nuevo. Esta obra nacional ha de estar por encima de los cambios ministeriales.

En seguida es preciso poner en condiciones de eficacia educativa todos los organismos, Universidades, Centros, escuelas, etc., etc., que ahora tenemos, mejorando lo que sea susceptible de ello y extrínjolo lo que sea inútil. Queremos prescindir de todo una obra negativa y será un tremendo desacierto.

Sin duda alguna, hay grandes defectos en nuestra enseñanza y no da el resultado apetecido; pero antes de condenarla y antes de suprimirla hay que averiguar por qué es defectuosa y cómo se corrigen esos defectos. El que tiene una máquina descompuesta no la arroja, ni mucho menos, sin antes estudiar la causa y corregir los defectos que tenga, cuando estos defectos son corregibles.

Por ahí ha de empezarse, si se quiere una obra seria, meditada, positiva y nacional.

Claro está que todo ello necesita dinero, que para todo ello hace falta consignar en el presupuesto mayores recursos, y de ahí nace la gran responsabilidad y el gran tropiezo del Gobierno llevando a las Cámaras un proyecto en que no se atiende a ninguno de los problemas de la cultura.

Nosotros no sabemos si es mucho ó es poco la cantidad de cinco millones en que se han fijado las minorías. Quizá para empezar sea demasiado, quizá sea muy poco. Eso depende de lo que pueda hacerse seriamente en el año próximo, pues hay cosas que no pueden improvisarse.

Eso depende también del que haya de emplear los recursos, pues si es el Sr. Rodríguez San Pedro, habremos perdido completamente el tiempo. Mucho menos ha tenido que invertir este año y no ha sabido ó no ha querido hacerlo. Hacen bien las minorías poniendo gran hincapié en esta cuestión de la cultura y educación nacional; pero no olvidemos todos que es preciso caminar con paso firme y que improvisar es un procedimiento adelantado. Convéngase un

plan, sin dejarlo de la mano; impónganse unas bases, y pidamos recursos para desarrollarla, no a bulto y en números redondos, sino con sujeción exacta á lo que cada año se pueda hacer sólidamente. Eso es lo que hace falta.

**ASUNTOS DE MARRUECOS**

Telegramas oficiales.—Las operaciones en Argelia.

Paris 20. El general Lantey ha telegrafado al ministro de la Guerra diciéndole que la columna del coronel Branieres se ha internado en la parte montañosa, destruyendo los poblados de los Ued-Mennin y Benitig, por haberse negado ambas tribus á someterse á los franceses.

A continuación marchó á algaras en las cumbres de Tam-Jab, á unos diez kilómetros de su punto de concentración.

Por su parte, la columna Fellaneu se apoderó de las aldeas que hay diseminadas en el valle de los Ued-Ba-Ferra y Ued-Ei-Bell, á diez kilómetros al Noreste de Ainin.

En parte alguna se ha opuesto resistencia á nuestros soldados y la situación parece haberse despejado, quedando descartado todo temor á complicaciones.—Mar.

**La situación de Casablanca.**

Un incidente

Tánger 21. Dicen de Casablanca con fecha 19: «La situación continúa igual. Los cables enemigos siguen alerta, vigilando con cuidado cuanto en esta comarca ocurre.»

Ayer se apoderaron de varias vacas que se habían escapado de la ciudad.

El día que se subió francés, negociante en esta plaza, intentó rescatar su ganado; pero le acogieron los cables á tiros de fusil.

Saló un destacamento para perseguir á los agresores, pero si bien encontró huellas de su paso, no pudo alcanzarlos.

Ayer, tres oficiales que paseaban por la playa fueron rodeados por un grupo de jinetes. Para librarse del peligro tuvieron que buscar refugio entre unas rocas próximas, acudiendo luego á auxiliarlos los empleados de la estación telegráfica.

El teniente de espaldas M. Segonne falleció ayer víctima de una enfermedad. Hoy ha sido enterrado, resultando en extremo imponente la fúnebre ceremonia.

Noticias procedentes de Mazagán refieren que nada se sabe en aquella plaza respecto á Muly Hafid.

**Véase en tercera plana**

**Caciquismo solidario, Información militar, Extranjero, Oposiciones á abogados del Estado, Correo tauroino, De Barcelona, Teatros, «Gaceta» y otros originales. En cuarta plana, folletín.**

**LA CATÁSTROFE DE PALERMO**

Horribles detalles.—Cadáveres extraídos.

Roma 21. Para dar una idea del alcance de la catástrofe de Palermo, baste decir que existe un enorme montón de escombros, á que han quedado reducidas, en una extensión de más de veinte metros de longitud, la fábrica de armas de Ajello y casa contigua.

Los trabajos de salvamento han prosiguido durante toda la noche y la mañana, realizando esfuerzos heroicos para lograr rescatar con tiempo á los desgraciados que se hallan todavía sepultados.

Entre los cadáveres que han sido extraídos figuran 15 mujeres y ocho niños.

No puede ser más desgarrador el cuadro, y las escenas que se desarrollan á cada momento no podría presentárselas ni el más filarmónico sin sentirse presa de la más profunda emoción.

Así los muertos como los heridos resulta muy difícil, cuando no imposible, identificarlos, pues la casi totalidad eran emigrantes que acababan de regresar del extranjero.

Hasta ahora han sido retirados de los escombros 44 muertos y 31 heridos.—H. P.

**TORPEDEROS FRANCESES**

Madrid 21. Procedentes de Sevilla, en donde se han repostado de carbón, acaban de fondear en este puerto los torpederos franceses 332 y 333.

Hoy zarparán con rumbo á Argel.—Navas.

**CARNET MUNDANO**

Madrid 21. Anunciada para esta noche un «asalto» en la aristocrática y elegante morada de un título de Castilla, que ocupa un cargo muy popular en esta provincia.

Anoche salió para Cartagena, con el fin de dar una conferencia literaria en aquella provincia, nuestro muy estimado amigo el notable poeta Santos Ochoano.

El día 26 del mes corriente se verificó la boda de la esmeralda señora Amparo Figola y Muguru, hija de los señores del Castillo de Chiral, con D. Nicolás Fernández de Córdoba, hijo de los marqueses de Montalvo.

Ha regresado á Madrid el ilustre marqués de Cerralbo.

Entre las bañistas y elegantes damas que pasado mañana celebrarán sus días figuran las señoras de Pignatelli de Aragón, Loma y Kirkpatrick; señoras de Delgado, González Castelón y García Prieto; marquesas de Torresaguena, Peñafiel, Gómez y Parfija, y viudas de Taboada (D. O.) y Barrantes.

Los condes de Buena Esperanza han regresado de Orense, y los de Ayala, de París. De Málaga, el distinguido doctor Jiménez Encinas.

El día 24 del actual será el santo de la señora de Ruiz-Obregón (D. M.), y el 27, el del duque de Nájera.

Ha fallecido en Arenys de Mar el culto y distinguido juez de aquel partido, D. Arsenio Lorente.

A su viuda, doña María de la Concepción Sena, le damos nuestro más sentido pésame.

Ha sido pedida la mano de la gentil señorita Emilia Sáinz para el profesor del Instituto de Lugo D. José Moreno Tardes.

Esa tema no es, ya se ha visto, el que

**Los estrenos EN LA PRINCESA**

El público espera siempre de los hermanos Quintero unas horas de regocijo, y no espera nunca nada más; de ahí que cuando los distinguidos autores se colocan, aunque sólo sea para un instante, la máscara trágica, el público se sienta defraudado y no les concede sus favores.

No es, sin embargo, el prejuicio la única causa del mal éxito de las producciones en que los felices padres de *Pepe Reyes* pretenden poner intensidad.

El público, al desdichado, suele ser justo; los hermanos Quintero, á juzgar por sus obras, sólo conciben la superficie de la vida y la superficialidad de los seres; no han penetrado jamás en lo hondo de las cosas ni en lo íntimo de las personas, y cuando ahora, tarde ya para que sus pulmones puedan hacer súbitamente la gimnasia necesaria, pretenden bucear, se asfixian demasiado pronto y no pueden llegar al fondo que pretendían reconocer.

Ellos, sin embargo, tienen el explicable anhelo de llegar donde otros llegan, y de vez en cuando hacen una tentativa para conseguirlo; desgraciadamente, su labor en esos casos resulta infructuosa, completamente estéril; aciertan á pintar bien lo externo de las cosas y de las personas, pero no lo interno, la trama íntima de la vida; no han vivido, sin duda, horas trágicas, ó han sabido esquivar la tragedia, y la dulzura de la vida se les va perdiendo en los neblinosos matices de la vida que se les va escapando.

Para sentir la vida intensa, la vida apasionada y oñida de los que sufren, es necesario haber vivido mucho y haber sufrido algo; si los hermanos Quintero leyeron para aprender á conocer las almas libros de Medicina y oyeron en uno de ellos la voz de Letamendi, aprenderían el por qué del mal éxito de esas tentativas, conociendo la necesidad de que el médico haya sufrido dolores propios para que pueda aliviar dolores ajenos.

Para ellos, sin duda, la vida ha sido plácida, sin amarguras ni torcedores, y la copa trágica no es sólo el vehículo del veneno, sino el vaso donde ha de beber hielos quilen de la tragedia haya de ser amado.

No es hecho, porque sería robar tiempo á los lectores y espacio á otros asuntos, analizar aquí todas las obras en que los hermanos Quintero han pretendido salirse de su camino; si lo fuera, no habría dificultades para demostrar que en todas ellas sus trabajos es una especie de *rumiación intelectual* en que la razón excluye á la pasión y al sentimiento; en esas obras los hermanos Quintero dicen lo que han pensado, después de muy maduras reflexiones, y la reflexión es un frigorífico tremendo que suele helar la sangre á los personajes que deberían vivir en la escena con sangre bullentosa y ardiente.

Eso mismo ocurre en la obra estrenada anoche, una de las mayores equivocaciones de los hermanos Quintero, si no la mayor, y por eso fracasó por completo.

*La vida que vuelve* es, sin duda, obra de meditación que tiene sus antecedentes en *El amor que pasa*, como *El amor que pasa* pudo tenerlo en una obra de Rusíñol de título semejante, pero no obra de pasión ni obra de sentimiento; el interior, el hogar de aquellos pobres viejos, cuya misión única en la vida, es ya aguardar la muerte, está bien visto y bien pintado.

Pero la pasión de Luisón y el rendimiento de Isabel carecen de calor de vida, por ardientes que hayan querido hacerlos los hermanos Quintero; falta el conflicto, y sin conflicto no hay drama, como sin fatalidad no hay tragedia.

Isabel ha resistido á las asechanzas del mal, á la villanía de los suyos, por la memoria de Gabriel, su prometido, muerto y llorado, tan llorado por ella como en aquel hogar de pobres viejos, en que la única nota de vida es Luisón, amigo, hermano del que murió; para rendirse al que la adora y la ofrece protección, sólo se necesita oír de sus labios que es el muerto, el amigo, el hermano, quien ordena aquella protección y aquel rendimiento, y después de oído, ni ella lucha, ni Luisón tiene ninguna resistencia que vencer. ¿Dónde está el drama? ¿En la existencia anterior de Isabel? ¿En la pasión de Luisón, caída hasta que llega el instante supremo?

Pues el ahí estaba el drama, eso es lo que los autores debieron mostrarnos, y á eso debieron aplicar su indiscutible talento de observación; pero eso drama no sería el drama que anuncia un rótulo en que se lee *La vida que vuelve*, y ese no es, por tanto, el drama ideado por los hermanos Quintero.

Cierto que de todos modos el título no es apropiado á la cosa; suponiendo que la pasión de Luisón sea la vida que llega al hogar de los pobres viejos, no sería la vida que vuelve, sino la vida que pasa; la escena final, que cierra el paréntesis abierto en el acto primero por el rezo del rosario, resumiendo ese rezo dice bien claro, y es una de las bellezas de la obra, que el huracán pasó; la vida que vuelve podría, pues, ser otro drama, y más interesante!

¡Plácido! ha dicho que no hay poesía más intensa que la del tronco viejo que de repente comienza á retoñar, y esa poesía, aunque los psicopatólogos puedan señalarla como un síntoma inicial de la demencia, puede ser un excelente asunto de obra dramática.

Esa tema no es, ya se ha visto, el que

los hermanos Quintero desarrollan en su obra *La vida que vuelve*; no es, en definitiva, sino una nueva versión de *La alegría que pasa*; una alegría que pasa, vista á través de unos cristales ahumados, y el público sólo perdonaría á los hermanos Quintero esas entonaciones sombrías á condición de que lo granan metérselo en el alma, hiriendo en ella en lugar de arañarle muy superficialmente la epidermis.

Eso, pues, justifica el mal éxito de *La vida que vuelve*; pero sería injusto no reconocer que en la obra hay bellezas; todo lo que es pintura de cosas y personas por fuerza está bien y hasta tiene algo del espíritu galdosiano en los tipos de los viejos, y, sobre todo, en la figura del tío William; haciendo eso los Quintero estaban en su terreno y triunfarían; culpa suya fue, si por pretender que en la obra eso no fuese todo, y aun fuese lo de menos, el que pudo ser triunfo completo y absoluto se convirtió en fracaso.

La interpretación fue muy buena por parte de Ruiz Tafay, buena por parte de Morano, que sigue siendo un excelente actor, pero á veces se entrega demasiado á la galería, y de Pepita Cobena; aceptable por lo que respecta á Carmen Cobena, Manso y Josefina Alvarez, y menos que aceptable por parte de Conchita Ruiz, actriz á quien admiro, pero que ayer exageró de un modo doloroso.

Alejandro MIQUIZ

**ASOCIACIÓN DE ACTORES**

El festival benéfico de la Asociación de Actores se verificó ayer con excelente éxito artístico y mal éxito económico.

El programa se cumplió, con una ligera variación en el orden señalado (gracias á una idea de la empresa de la Zarzuela), y en tanto que el espectáculo fue aplaudidísimo, y con razón.

Las mayores alocuciones fueron, naturalmente, para Lucrecia Arana, momentáneamente ausente de nuestro teatro, y á la que el público hizo una demostración de cariño, y para Baltasar, tan gran artista como siempre, y tan aplaudido ayer como de costumbre.

Todos los artistas fueron llamados infinitas veces á escena, y sin el dolor de ver la sala poco concurrida, la fiesta hubiese sido completa.

Los actores elogian mucho el acto de la casa de Ricordi, que, además de autorizar el concierto, condonó gratuitamente todos sus derechos.

Esa condona, en realidad, contrasta con la de cuantos aquí han puesto obstáculos al beneficio y han sido causa tal vez de que no fuera tan productivo como en otras ocasiones.—A. M.

**ALFREDO CALDERÓN**

El entierro

Valencia 21. Hoy han sido condecorados los restos mortales del Sr. Alfredo Calderón al cementerio civil, asistiendo al acto los concejales unionistas y radicalistas, bajo la presidencia del teniente alcalde don Mariano Oaber.

Formaban el duelo el diputado á Cortes Sr. Gil y Mota, el diputado provincial señor Algarra, representantes de los periódicos republicanos, presidentes del Ateneo y de la Asociación de la Prensa, representantes de los partidos radical y unionista y en nombre de la familia el notario Sr. Roeh.

La comitiva se extendió por más de medio kilómetro, resultando muy imponente la manifestación de simpatía y admiración tributada al que fue tan aminorado escritor.

Lleno de coronas y palmas con sentidas dedicaciones iba el coche fúnebre, como asimismo dos landós que seguían inmediatamente detrás.

Todo á lo largo de las calles por donde pasó el cortejo se apiñaba enorme gentío.

En todos los balcones, así de los edificios públicos como de las casas particulares, se veía sin número de curiosos.

El itinerario había sido trazado de manera que pasara la comitiva frente al Ayuntamiento.

La calle de París Valero, que estaba completamente en el trayecto, estaba sembrada de flores naturales.—A.

**LA JUSTICIA MUNICIPAL**

Se ha dirigido á todas las Audiencias territoriales una circular del presidente del Tribunal Supremo indicando el modo que pueden usar los reclamantes contra los nombramientos hechos por las Salas de gobierno para conocer las causas que se han tenido en cuenta para postergarlas.

Según dicho dicha circular, todos los que se encuentran en este caso se podrán personar ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo hasta el 31 del presente mes de Diciembre.

**EL «MONSERAT», INUNDADO**

Gran alarma.—Avería reparada.

Barcelona 21. A causa de haberse roto el condensador del transformador Monserrat, se inundó esta madrugada por la banda de labor, inclinándose levemente de este lado.

A los pitos de alarma acudieron los bomberos, autoridades civiles y de Marina y algunos buques que reparan, lo avería.

Luogo, acotada el agua, recobró el barco su posición normal.

**DESDE BILBAO**

Varias noticias

Bilbao 21. El pleador bilbaíno Rabán se declaró á espada desde la próxima primavera.

Uno de los artistas de la compañía de ópera que actúa en el teatro de Arriaga se ha fugado sin reintegrar á la empresa los antipagos que tenía tomados.

Un barbero establecido en la calle de Ledesma tenía repugnadas varias particiones en un billete de la Lotería de Navidad entre sus parroquianos y varios conocidos. El barbero ha desaparecido de Bilbao, habiéndose descubierto que las particiones ascendían á la respetable suma de 4.000 pesetas y que el billete no existe.

Los Ayuntamientos de la costa tienen el propósito de limitar el Gobierno no prohibiendo pronto la pesca de arrastra.

Un desprendimiento de tierras en la mina Ventura, en el pueblo de Abando, ha causado la muerte de Basilio Arasio y herido gravemente á José Yelaoso.

**JOYERIA**

de J. Sagrales, 16, Arenal, 16.

**LOS MINISTERIALES Y SAN PEDRO**

Ya no son las oposiciones solamente las que combaten al Sr. Rodríguez San Pedro; le combaten igualmente los ministeriales, Hé aquí algo de lo que escribe periódico tan caracterizado en el campo conservador como *El Universo*:

«En un año que lleva al frente del Gobierno—el Sr. Rodríguez San Pedro—, ya podía haber limitado la actividad de su antecesor en el ministerio, corrigiendo, por ejemplo, el monstruoso sistema de matriculas y exámenes en la segunda enseñanza, y preparando, con la organización del grado normal en las escuelas de Madrid, el plantel de maestros y maestras que, sin desviaciones peligrosas para las ideas fundamentales, pudieran ser hábiles administradores de futuros aumentos en el presupuesto de Instrucción Pública.»

«El Sr. Rodríguez San Pedro lleva un año desempeñando la carrera de Instrucción Pública, y sólo ha dado muestras de organizador suscribiendo un desatinado, raquítico é imposible decreto sobre inspección de enseñanza.»

«El julio se terminase y categorizó: lo único que ha hecho el Sr. Rodríguez San Pedro es desatinado, raquítico é imposible, según caracterizaban ministeriales.»

**EN UNAS MANIOBRAS**

Suceso extraño

Paris 21. Dicen de Perpiñán que durante las maniobras del 24 regimiento de Infantería colonial fueron arrestados cinco soldados por haber disparado con bala en vez de hacerlo con cartuchos del tiro al blanco.

Según ha resultado de la información abierta para depurar las responsabilidades acerca de lo ocurrido, parece que el oficial que creyó disparar las balas junto á un soldado lo contó á sus jefes, los cuales, como nada oyeron, no dieron importancia al incidente, siendo motivado el arresto de los citados soldados por haberse separado de sus regimientos sin tener permiso para ello.—Mar.

**LA VIDA EN PROVINCIAS**

La «Semana Social»

Valencia 20. Es el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión clausural de la «Semana Social», presidiendo el acto el arzobispo Sr. Guisasaola.

Asistieron el gobernador, alcalde y demás autoridades como asimismo varios prelados. Formaron un discurso el obispo de Ciudad Real anunciando la «Semana Social».

También habló el Sr. Guisasaola para dar las gracias á cuantos han contribuido al éxito de la referida «Semana» y agradecer su asistencia á los concurrentes.—A.

Alcalde modelo

Huelva 21. El alcalde interino del pueblo de Bonares se niega á entregar el mando al alcalde propietario.

Por tal motivo no celebra sesión el Ayuntamiento.

La administración es verdaderamente escandalosa, hasta el extremo de que el cementerio está destruido por los perros.—C.

Huelga fracasada

Córdoba 21. Ha habido nuevas enfrentamientos entre los armadores y los maquinistas de los vapores del *bon* con el gobernador interino y el comandante de Marina, que solicitaron la huelga.

En vista de la falta de apoyo de las Sociedades obreras y habilitación de fogoneros para reemplazarlos á bordo de los buques, accedieron los maquinistas á reanudar los trabajos, percibiendo 60 duros mensuales y el 2 por 100 sobre las utilidades de la pesca, como querían los armadores.—C.

Temiendo un naufragio

Bilbao 21. Reina grandísima alarma por ignorarse el paradero del vapor *Laurak-Bat*, de esta matrícula, que salió de Nueva-Castilla el día 6 con rumbo á Saint Nazaire y Bilbao, debió de llegar al primero de estos puertos el día 9.

Los tripulantes del vapor *Funcia*, que salieron de Nueva-Castilla al mismo tiempo que el *Laurak-Bat*, dicen que el cruzar el Canal de la Mancha vieron que el barco llevaba toda la carga escorada.

El temporal era aquel día muy fuerte.

El *Laurak-Bat* llevaba 22 hombres de tripulación.—A.

Motín sangriento

Castellón 21. Se ha recibido noticia de haber ocurrido desórdenes en el pueblo de Peñacoba.

Al intentar detener la Guardia civil á un sujeto que había herido gravemente á otro, se amotinó el pueblo en contra de los guardias, oponiéndose á la detención.

Los guardias se vieron precisados á disparar sobre sus agresores.

Hasta ahora se ignora oficialmente la importancia de lo ocurrido; pero rumores particulares dicen que el suceso ha tenido mucha gravedad y que hay algunos heridos por ambas partes.—C.

Bizkaitarras condenados

Bilbao 20. La Sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia, condenando, con arreglo á la ley de Jurisdicciones, á dos años, cuatro meses y un día de prisión á Jeronías Masaga y Tomás Andueza, que dieron en Bermeo muerte á Esq;ña.

Ante la misma Sala compareció otro joven bizkaitarra llamado Tomás Mingegi, acusado también de delito comprendido en la ley de Jurisdicciones.

El fiscal pidió ocho años de prisión por un artículo publicado en el semanario *bizkaitarra* *Aberri*, injurioso para la patria y las autoridades.—A.

Rogamos á nuestros suscritores que no nos envíen para el pago de suscripciones libranzas de Prensa, pues son muchas las que no llegan á nuestro poder.

Entre otros medios de pago, lo más fácil y seguro para todos son las libranzas del Giro Mutuo.

**SANCION DE LEYES**

Esta mañana ha estado en Palacio la Mesa del Senado, compuesta por los Sres. Azorárraga, Sánchez Albornoz, y Guillón (D. E.), para someter á la regla sanción las siguientes leyes, votadas recientemente:

De concesión de créditos extraordinarios por la suma de 1.725.000 pesetas á capitulos adicionales de varios departamentos ministeriales.

Idem de un crédito de 148.520,26 pesetas al presupuesto del Ministerio de Estado.

Idem de 25.000 pesetas al ídem de Gracia y Justicia.

Idem de extraordinario de 1.979.943,63 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Idem de 480.695,27 al ídem ídem de ídem.

Idem de 135.338,34 al ídem de Marina para satisfacer á la Compañía Trasmatlántica los gastos del viaje á Canarias del Alfonso XIII.

Idem de 208.875,65 al capítulo XXII del ídem de Marina.

Idem de 37.000 al capítulo 12, art. 3.º del ídem de Hacienda.

Idem de 72.294,43 al ídem de Gobernación para cables submarinos.

Idem de 118.035,49 al ídem ídem.

Idem de 2.748.440,93 al ídem de Fomento.

Idem de 489.077,75 al capítulo 24 del ídem de Instrucción Pública.

Idem de 17.757,50 al de Gastos de Contribuciones y Rentas públicas.

Idem de créditos extraordinarios por la suma total de 815.314,89, al ídem de Hacienda y de Gastos de contribuciones.

Idem de, á los de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y al de Gastos de contribuciones y Rentas públicas, importantes en junto 428.803,38.

Idem para devolver á la Compañía arrendataria de los arbitrios de los puertos francos de Canarias las cantidades á que tiene derecho.

Facultando al ministro de Hacienda para celebrar un convenio con la Compañía de ferrocarriles á Océanos y Portugal para forma de pago de sus débitos por gastos de inspección y vigilancia en la línea de Malpartida á Plasencia.

Carreteras: De Chamartín de la Rosa á San Sebastián de los Reyes.

De La Frumosa (Castellón) á la de Beocote de la de Gandesa á Tortosa.

De La Telera á Mollado.

De Matamorosa á Cantoral.

De la estación de Sanabertes de la Peña á enlazar con la carretera de Palencia á Fuenmayor y otra de Olleross de Valdemunía.

De concesión de un ferrocarril del Paso de Basarrate á Las Adoratrices (Vizcaya).

Desolando de interés general el puerto de Santa María.

**NOTICIAS PARLAMENTARIAS**

Reforma de Administración local

La sesión esta mañana celebrada por la Comisión de Administración local, ha sido acaso la más interesante y desde luego la que se ha visto más concurrida. A ella asistieron los Sres. Maure, Moret, Canalejas, Azorárraga, Cambó, Cárner, algunos ex ministros y gran número de diputados.

En la discusión de la primera base adicional, que trata de aumentar el número de miembros de primer orden y de los recursos que los Municipios pueden utilizar para acometer estas reformas, interviniendo en primer término los Sres. Cambó y Bugallal, propugnando aquí que en la ley se exprese terminantemente que quedarán derogadas todas las disposiciones á las que afecte la ley que está examinándose.

Como es oportuno si ello el Sr. Maure, el diputado radical, al incidir en sus manifestaciones, indicó que en el artículo de la nueva ley se hiciera constar que, tan pronto como ésta quedara aprobada, se comenzaría la revisión de todas las leyes relacionadas con la que se discute, y que además se designara una Comisión extraparlamentaria para estudiar y proponer las reformas convenientes en este punto.

El Sr. Maure dijo que no era posible hacer promesas de ninguna génera; pero que desde luego el Gobierno ofrecía presentar los proyectos oportunos para reformar las leyes aludidas, tan pronto como se pusiera en vigor la de Administración local.

La Comisión que propone el Sr. Cambó—añadió el jefe del Gobierno—no podría ser muy numerosa porque resultaría difícil de organizar é ineficaz, por consiguiente, y además, autorizada para preparar proyectos, harían que el Gobierno atribuyera bien definidas, que son prerrogativas de carácter. A instancias del Sr. Cambó el Sr. Moret habló seguidamente, diciendo que la Comisión solicitada por el diputado radical debería constituirse con elementos técnicos ó oficiales y de opinión.

Apróbase sin discusión la base segunda, que dice que los Ayuntamientos seguirán constituidos como lo están actualmente hasta que, puesta en práctica la nueva ley, se celebren las elecciones municipales con arreglo á ella.

La base tercera, que se refiere á las mancomunidades de provincias y Municipios, fué discutida con detenimiento é interés.

Habíase en primer lugar el Sr. Cambó, manifestando que el texto de la base era propiamente á la confusión y al capricho, y pidió que con toda claridad se exponga lo que puede ser objeto de la mancomunidad de las provincias y que servicios ó funciones del Estado se encuentren éste resultado á entregar á la Administración de la mancomunidad de provincias ó regiones.

Nosotros—manifestó el Sr. Cambó—queremos conocer lo que se nos puede conceder, sabiendo, no podremos más que lo que se nos pueda dar.

El Sr. Moret, en un luminoso discurso, y especificando los términos del asunto, mostró conforme con lo expresado por el representante de Cataluña. El Sr. Canalejas se expresó en el mismo sentido.

Propuso el Sr. Azorárraga que, para evitar los peligros á que se había hecho alusión, convenía que las concesiones que se otorgaran á las mancomunidades se hicieran por medio de nuevas leyes.

El Sr. Maure dijo que la base había sido estudiada y acordada en Consejo de ministros; pero como el asunto envolvía evidente gravedad, no quería adoptar ningún acuerdo sin conocer antes las opiniones de sus compañeros de Gobierno.

El Sr. Cambó dijo que el proyecto había sido recibido como el remedio para el problema regional y que si las esperanzas que juntaban el mal se agravaría, agregó que

deben concederse por el Estado á las mancomunidades de servicios de enseñanza, Beneficencia y Obras púlicas, el programa del Tirol, por tanto.

Instaló el Sr. Azorín en el día de ayer, en la sala de sesiones, el programa de la defensa de las ideas expuestas por su compañero de Solidaridad.

El Sr. Maura prometió tener presente las manifestaciones hechas. Solicitando y convalidación del actual congreso económico para las provincias de Navarra y Vascongadas, propuso una adición á la base cuarta el marqués de Y. Adillo.

A las dos menos cuarto dióse por terminada la reunión.

Noticias varias. Ayer continuó sus gestiones la comisión de Barcelona que ha venido á pedir la reforma de las tarifas del impuesto de utilidades en su punto de vista á las Sociedades anónimas dedicadas á la fabricación y á la industria.

En la última parte de la sesión de ayer del Congreso, después de reafirmar los señores Franco Rodríguez y Silló, y de breves palabras del ministro de Instrucción pública, intervino en la discusión D. Melquíades Álvarez.

Comenzó un discurso afirmando que, á su juicio, todo el problema político y fundamental de España, en la época presente, es esencialmente pedagógico.

Creo que el aumento de nuestro poderío naval debe marchar conjuntamente con el engrandecimiento de la instrucción, y que el actual declinamiento de la raza no es debido á sus cualidades intrínsecas, sino á sus educadores.

En España se da, por desgracia, más importancia á la palabra que á la idea. Á la belleza de la forma que á la originalidad del pensamiento, y así se ven salir generaciones sucesivas que hablan de lo que no saben.

Vosotros—dice—sois los representantes del atraso; las oposiciones seremos los representantes del progreso de la cultura. El Sr. Rodríguez San Pedro se cuida demasiado del trámite burocrático, y un hombre de esas condiciones, tan poco amante de la enseñanza, no puede ser el anfitrión regenerador de nuestra enseñanza.

En el reglamento de inspección que ayer leyó el Sr. Roselló habrá visto todos un ataque á la libertad de la enseñanza, y será un arma de peligroso manejo en manos de un malicioso ó de un espíritu poco abierto á las interpretaciones del moderno pensar social.

Y terminó su peroración diciendo que los cinco millones que se piden no son para arrojarlos al agua, sino para hacer patria con ellos.

El Sr. Paig y Cadafalch ha conterenciado con el ministro de Fomento pidiendo que se faciliten á la Diputación de Barcelona los datos necesarios para confeccionar un mapa de Cataluña, puesto que una tardará varios años en estar terminado el que prepara el Instituto Geográfico y Estadístico.

El general Azorín ha estado hoy en la Nunciatura á visitar á monseñor Vico.

Se encuentra enfermo el jefe de la minoría demócrata del Senado, general López Domínguez.

EN LA IMPUNIDAD. MUJER GRAVEMENTE HERIDA. Continúa en la impunidad el suceso ocurrido hace tres días en la calle de Carriena, del que resultó gravemente herida una joven de diez y nueve años.

La policía, como siempre, sigue trabajando, y como siempre sus resultados van siendo infructuosos.

La Guardia civil de aquella zona trabaja por su parte en dicho asunto, parece ser que ha averiguado que Matilde tuvo hace tiempo un pretendiente, á quien desechó, cuyas señas coinciden con las dadas por ella sobre quien fué su agresor.

Lo que dice un consumidor. Parece ser que á raíz del suceso se presentó en el cuartel de la beneficencia un vigilante de Consumos, manifestando que aquella noche vino á vagar por los alrededores del lugar donde se cometió el crimen un hombre que vestía americana y usaba gorra.

Poco después oyó gritos, y al acercarse al sitio de donde estos provenían, vio que el referido sujeto había vomitado.

Los padres de la víctima. Matilde Mayán, madre de la víctima, y el padre de don Luis Cabrera, ignoran quién sea el autor del hecho.

El estado de Matilde Ros es bastante satisfactorio, dentro de la gravedad, no desconfiando los médicos de poder salvarla.

SUCESOS. Herido en riña. En la plaza de Santa Bárbara rieron los repartidores de vino Faustino Hernández y Enrique Díez, los cuales, haciendo de proyectiles las botellas que llevaban, comenzaron á arrojarlas mutuamente.

A consecuencia de la refriega resultó herido de un balazo en la cabeza Faustino Hernández, cuya lesión fué calificada de profunda y reservada.

Enrique Díez también resultó con contusiones.

OTRO TIMO. La gente maleante no da paz á la mano en uso de hacer víctimas de sus fechorías á los innumerables incautos que pasan por la villa y corte.

Los muchos timos realizados estos días por el procedimiento del «portugués» han dado lugar á otro ocurrido en la madrugada de ayer, y del que se ha pasado la correspondiente denuncia al Jefe de guardia.

correspondientes á los núms. 7,505 y 19,353. Sin embargo, algunos partidarios pequeños, á lo que el carbonero se negó, alegando que tenía capricho de jugarlos solo.

Los dos mujeres, que no quitaban el ojo de los décimos, abandonados encima de la mesa mientras hablaban, aprovecharon un descuido del incauto industrial y se apoderaron de ellos, logrando salir á la calle sin que el llamado se apercebara.

El hombre cojo seguía dándole guayaba; pero el carbonero, estando de menos los preciosos décimos, puso el grito en el cielo, encarándose con el interlocutor, que se negó á decir quién eran las señoras que le habían timado.

Juan Cano Antón, viendo el asunto muy negro, presentó la denuncia de este timo á la policía, que la trasladó al Juzgado.

LA BOLSA

Cotización oficial del 21 de Diciembre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, INTERIOR, 5 OJO AMORTIZABLE, Bancos, Azucareras, Otros valores. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIOS.—Francos, 113,80 y 75; Libras, 23,65 y 68.

Londres.—4 por 100 Exterior, 92,00; Consolidado, 89,00; Renta alemana, 81,15; Brasil, 4 por 100 1889, 79,75; 5 por 100 1889, 84,85; Uruguay 3 y 1/2 por 100, 66,62; Mexicano 5 por 100 1889, 00,00; Plata en barra onza (Standard), 24,50.

Sábado 21.—El mercado ha salido de su paralización y anima é impulsa los cambios de los principales valores. El Contado queda á 82,50, muy bien dispuesto; el Fin de mes, á 82,00, y el Próximo, á 82,25, manteniéndose en estos términos la misma doble de ayer.

En estos cursos ha habido operaciones mayores y mayor animación.

El Amortizable no se cotiza en partida; en pequeños queda á 100,45. El Banco sabe 482, y los Tabacos á 411, bastante firmes.

Las Azucareras no suspenden su movimiento de alza, y se hacen á 99 y 98,50 las Preferentes, á 40,50 las Ordinarias y á 101,10 las Obligaciones. Los Hornos siguen paralizados á 262.

En Francos no hay gran negocio; simpléza la cotización á 13,80 y acaba, interviniendo por el Tesoro, á 13,70, quedando dinero á este precio. Las Libras, á 23,65 y 68.

En resumen: Bolsa, más animada; los Francos, sostenidos.

Nota.—El lunes no se celebrará sesión de Bolsa con motivo del santo de la Reina. De fin de onzas y media habrá Bolsa en el Casino de la Banca y de la Bolsa.

EL TIEMPO

21 Diciembre.—La modificación del tiempo que ayer tomamos se ha presentado. Realmente no ha tardado mucho; más tarde en ser aprobado el presupuesto de Instrucción pública. El día resulta nuboso y triste.

Algunos ratos amenaza llover; también nos amenazan nuevos discursos de Rodríguez San Pedro.

La temperatura es benévola, dales, bañiga. La mañana, que á las doce de la noche fué de débil de granizo, se calma, nuboso á 5 grados sobre cero á las seis de la mañana. Después tenemos una máxima de 11 grados, y al sol 17 grados. No se puede pedir más.

En Alicante han disfrutado 20 grados, en Burgos y Valladolid han tenido esta mañana cero grados de mínima. No es mucho.

Las presiones son altas. En Madrid, 770 milímetros; en Galicia, 764 (con ligero ascenso desde ayer); en Barcelona, 763.

LAS CORTES SENADO

21 DE DICIEMBRE

A las tres y media abre la Sesión el vicepresidente señor barón del Castillo de Chirre con escasa concurrencia.

Orden del día. Reformas de Marina.

El Sr. PALOMO retira una enmienda al art. 4.º, y la Comisión rechaza otra al propio artículo del Sr. Fernández Caro.

El general CONOAS retira la que al precepto 8.º tiene presentada, y el ministro de MARINA contesta á las observaciones hechas por el Sr. Fernández Caro en apoyo de una enmienda que al fin retira.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, de la Comisión, impugna otra enmienda del Sr. Palomo, que se retira tras varias rectificaciones.

Se acepta otra del general Conoas. Abre discusión sobre la totalidad del artículo 4.º, y usa de la palabra en contra el señor Palomo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Azorín). Se aprueba el art. 4.º y lo mismo el 5.º, con una enmienda del Sr. Fernández Caro.

El general CONOAS defiende una enmienda al art. 8.º proponiendo la construcción de acorazados de diez y siete á diez y ocho mil toneladas; la realización de las obras de reparación naval en un plazo máximo de seis años, aunque pagando en coste un ocho, y la construcción de seis destructores.

Le contesta el Sr. SÁNCHEZ DE TOCA, por la Comisión, y el ministro de MARINA, quedando retirada la enmienda.

Se rechazan otras dos del Sr. Palomo y una del Sr. Carranza.

Se aprueba el art. 6.º, y sin discusión el artículo transitorio, rechazándose uno adicional que propone y defiende el Sr. Loyola, con el cual queda, por fin, aprobado el proyecto en votación ordinaria.

Continúa la sesión.

CONGRESO

21 DE DICIEMBRE

SESION MATINAL FRUSTRADA

A las diez y diez minutos el Sr. Dato ocupa la presidencia.

Hay nueve diputados en el salón. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Sr. SUAREZ DE FIGUEROA, antes de leerse el acta, se levanta y dice: Señor presidente, pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: Espere su señoría á que se lea el acta.

El Sr. ARISTELES (secretario) lee el acta, y antes de que pueda formular la consabida pregunta de aprobación, el Sr. Dato (sin duda antipático) da la patellón del Sr. Suárez de Figueroa) dice:

No habiendo en el salón 70 diputados, como el reglamento exige para que se celebre sesión, se suspende ésta hasta las dos y media de la tarde.

El Sr. SUAREZ DE FIGUEROA: Es que no puede suspenderse la sesión, señor presidente, según lo que yo entiendo del reglamento.

El presidente de la CAMARA: Perdona su señoría; pero el reglamento y los precedentes de esta casa indican lo contrario. Se suspende la sesión. (Agitando la campanilla).

(Los Sres. Onell y varios diputados dicen su voz alta: Pasa podía haberme dicho el Sr. Suárez de Figueroa antes, y no habiéramos tenido que madrugar).

Y sin más, dejamos en soledad al salón á los tres minutos de haber entrado en él.

CASA REAL

Esta mañana salió de Palacio á pie su majestad la reina doña Victoria, dirigiéndose, en compañía de la duquesa de San Carlos, á la Casa de Campo, por cuyas alamedas pasó por espacio de dos horas, regresando en automóvil al regio Alcázar.

La reina doña María Cristina estuvo antes de almorzar haciendo diversas compras en varios comercios de la población.

por el mismo de los elementos que pudieran sacar de su labor económica.

Aplaudó las declaraciones hechas por el conde de Romanones en uno de sus discursos, en el que decía que la enseñanza estaba bajo el Estado sólo accidentalmente, puesto que el consideraba que era función eminentemente social. En esta—dice el orador—el conde de Romanones ha interpretado el sentimiento y la convicción que en todos palpita.

En el presupuesto de enseñanza hay que contar que la cifra de gastos sólo es de 21 millones, porque desde esta cifra á la de 44 que figura en el actual se cobra en derechos del alumnado. En Francia, en el año 1870, su presupuesto de enseñanza era igual casi al nuestro: era de 24 millones. En el presente año de 271 millones, y mientras que el país vecino ha dado ese paso de gigante, nosotros no nos hemos movido de donde estábamos.

Reconoce que no estamos en condiciones de poder crear escuelas con los adelantos debidos, pero que deben recordar los gobernantes que existen infinitos pueblos en España en los que no hay maestro, en los que no existe el menor vestigio de instrucción, allí es donde daban esas escuelas, porque es caso de conciencia. Deben crearse—dice el orador—en esos pueblos, y para ello no hay que atender á expedientes, reales órdenes ni á las obras de los anteriores ministros.

Hay que pensar sólo que en esos pueblos salvajes debe llegar el misionero de la civilización, el maestro, y en este punto la minoría solicita que el Gobierno debe acceder al aumento que las minorías piden en sus enmiendas. (Los Sres. Moré y Conalejas asienten repetidas veces).

Habla de nuestras Escuelas de Artes y Oficios, analizando la labor que en ellas se desempeña, produciendo grandes comentarios desfavorables, por algunos conceptos, en todos los sentidos.

Los cuatro cuartas instituciones de enseñanza debían desaparecer por inútiles, tal como la Academia de San Fernando, que debía transformarse en una Academia Moderna, á semejanza de los Institutos Italianos y franceses.

Pasa luego á hablar exclusivamente de Cataluña, de la enseñanza oficial en dialecto catalán, y promueve protestas y grandes comentarios en todos los lados de la Cámara, por el apunte regionalista.

(Signa la sesión. La Cámara, muy animada.)

NOTICIAS

Mañana domingo, de ocho á diez de la misma, se curará gratis á los pobres en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro la cistitis y el reumatismo articular subagudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Para celebrar con verdadera satisfacción las próximas fiestas de Navidad, conviene que nos acordemos de los pobres niños desamparados que tiene la Sociedad Protectora en su Asilo de la calle de Bravo Murillo, núm. 42, haciendo que llegue á sus manos un poco de dinero que cubra un mes de su alimentación. Es el procedimiento más eficaz para atraer, enseñar y transformar á los que nacieron en el arroyo ó sufren las consecuencias de acciones que no realizaron.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14; teléfono 669), Santander, Bilbao.

Ayer marchó á Málaga nuestro querido amigo el teatro periodista D. Miguel Moya con objeto de distribuir 8,402 pesetas entre los perjudicados por las pasadas inundaciones, cuya cantidad le ha sido remitida por la colonia española de San Paulo (Brasil), honrándole con la noble misión de darla su destino.

Junta del Censo.—La Junta Central del Censo se reunió ayer en el Congreso, resolviendo varios asuntos de trámite y reparando para ponencia otros varios que se resolverán en la próxima reunión.

En la escuela municipal núm. 15, situada en la calle de Trafalgar, y que dirige la inteligente profesora doña Esperanza Lapuerta, se verificó esta mañana, á las once, el reparto de juguetes y dulces con que dicha profesora obsequiaba á los 150 párvulos de la escuela.

El acto resultó sencillo y agradable, saliendo á él el delegado regio de primera enseñanza, varios inspectores de Escuelas y algunos invitados.

El Consejo superior de la producción y del comercio ha dado por terminada su reunión trimestral, habiendo despachado el

proyecto sobre vías pecuarias y el reglamento de indemnizaciones al personal de minas.

Las comprobaciones hechas por los jefes provinciales de Fomento respecto de los abonos químicos están dando excelentes resultados, según una nota facilitada en el ministerio.

Toros en Tetuán.—Mañana, á las tres y media de la tarde, se verificará en la plaza de toros de Tetuán una corrida de novillos. Se lidiarán cuatro novillos toros del Colmenar, que serán estoqueados por los espadas Manuel Lagarto (Patolas), Alfonso Cala (Calleja), Adolfo Guerra (Gorrilla) y Ricardo Cereceda, á quienes acompañarán sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

Comercio de Bélgica

En los días primeros meses del año el valor de las importaciones ha sido de francos 2,888,284,000, por 2,665,161,000 en iguales meses de 1908, ó sea un alza en 1907 de 223,660,000 equivalente al 8,4 por 100.

Las exportaciones 2,187,438,000, por francos 2,099,974,000 en 1908, ausan un aumento de 67,459,000 francos, igual al 3,2 por 100.

Los derechos de Aduanas representan elevación del 1,30 por 100, y las aduanas á francos 48,203,065, es decir, 917,000 más que en 1907.

Impuesto sobre el alcohol

Se ha dictado un real decreto de Hacienda autorizando al administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir por gestión directa y en la cantidad máxima de 15,752,50 pesetas, á que anclada el presupuesto correspondiente, 795 rammas de papel blanco, 530 rammas de papel azul y 25 rammas de papel engomado blanco, que con urgencia se necesitan para la elaboración de documentos destinados á la admisión e inscripción del impuesto sobre el alcohol.

Impuesto de derechos reales

El ministerio de Hacienda ha dirigido al de Gracia y Justicia una real orden en donde se declara que, como aclaración del art. 149 del reglamento del Impuesto de derechos reales de 10 de Abril de 1900, en los índices de documentos sujetos al impuesto que trimestralmente tienen obligación de remitir los notarios á las oficinas liquidadoras correspondientes deberá, en cumplimiento de dicha disposición, expresarse el concepto en que los otorganes intervienen en el contrato; esto es, quién sea el adquirente y quién el transmitente del derecho de que se trate, y que para indicar la voluntad de los mismos, que taxativamente exige dicho artículo, habrá de hacerse constar, no solamente la localidad en que cada uno reside, sino también la calle, número y cuartel de la casa que habita.

Apazamiento de junta

La que estaba señalada por la Sociedad anónima La Estrella para el día 27 del actual ha sido aplazada, según acuerdo tomado ayer.

Interesante á los viajeros

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal avisa que desde 1.º de Enero próximo se exigirá, para obtener los billetes de ida y vuelta á precios reducidos, la cédula personal del viajero, cuyo número se estampará en el billete para evitar que puedan ser utilizados por otra persona.

Publicaciones

Sociedad Geográfica.—Hemos recibido los últimos cuadernos publicados del Boletín de la Revista de la Real Sociedad Geográfica. Entre otros trabajos, contienen la Memoria sobre los progresos de la Geografía, por D. Ricardo Beltrán y Roldán; La resaca de las tareas de la Sociedad, por D. Luis Tar; La conferencia de D. Vicente Vera sobre los trabajos y excursiones del Congreso de Geografía de Danckerque, y un estudio de don Eduardo Navarro acerca de la República de Bolivia.

El reputado redactor del Diario de las Sesiones del Congreso y del granido profesor de Taquigrafía de la Escuela superior de Artes é Industrias de esta corte D. Ricardo Caballero acaba de poner á la venta en las principales librerías la segunda edición de un método teórico-práctico de dicho arte.

En esta obra, el Sr. Caballero ha ampliado con claridad perfecta la exposición de todos los procedimientos abreviatorios que constituyen la escritura taquigráfica, intercalando en el texto una serie de fotografías que facilitan de modo extraordinario el conocimiento y aplicación de los signos.

Da á conocer también algunas supresiones, contracciones y signos convencionales que su experiencia le ha aconsejado y que no figuraban en la edición anterior, y como novedad digna de ser especialmente señalada inserta un nuevo estado acerca de los pronombres afijos á las preposiciones.

Es de esperar, dada la reputación de que tan justamente goza el autor como taquógrafo y maestro, que el nuevo método tendrá la misma favorable acogida que la primera edición, agotada en poco tiempo en los mercados de España y de Filipinas.

En la notable crónica gráfica que ofrece el número XLVII de La Ilustración Española y Americana destaca una amplia y artística información acerca de los reyes de Suecia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

OTRA ESCUADRA DEL PACIFICO

Paris 21. El Standard publica una noticia asegurando que el almirante inglés piensa crear una escuadra del Pacífico, con base naval en el puerto de Esquimalt (?) en América del Norte.—Mar.

EN ALSACIA LORENA

Nueva constitución. Paris 21. Según un telegrama de Strasbourg que publica el Echo de Paris, se trata de dar un breve una constitución al dominio alemán de Alsacia-Lorena.—Mar.

EN AUSTRIA

El emperador aclamado. Viena 21. Por primera vez desde que cayó enfermo, el emperador hay de hoy de Schoenbrunn á Hofburg, haciendo el recorrido en coche abierto.

En todo el trayecto ha sido aclamado con entusiasmo por la enorme muchedumbre que se apiñaba á su paso. Al llegar á la entrada de la capital fué recibido por el burgomestre, que le dió la bienvenida en nombre de la población, constándole Francisco José en muy calorosos términos.—K.

blido por el burgomestre, que le dió la bienvenida en nombre de la población, constándole Francisco José en muy calorosos términos.—K.

En el Parlamento. Viena 21. Contestando á un discurso del presidente de las Delegaciones, el emperador ha hecho constar con satisfacción que desde la clausura de la última legislatura las relaciones con las potencias extranjeras han seguido siendo tan excelentes como antes, resultando plenamente satisfactoria la situación internacional.—K.

PUENTE HUNDIDO

Centenares de personas al agua. Londres 21. Un telegrama de Allahabad (India inglesa) da cuenta de que en Now Sharan, en ocasión en que se hallaba cruzando el río numeroso gentío que se dirigía á una fiesta religiosa, se hundió el puente que hay en dicha población, cayendo al agua centenares de personas.

Se teme haya muchos ahogados.—Dabor.

SATIRO ESPAÑOL

Paris 21. Dicon de Perpiñán que en el pueblo de Salses ha sido detenido un sujeto español que había violado á una niña de tres años que se hallaba recogiendo unas hierbas en el campo.

El sátrapa, después de haber medido varias varas á su víctima, abusó de ella varias veces.—Mar.

DE PORTUGAL

Periódicos abusivos. Lisboa 21. También han sido abusivos por los Tribunales los periódicos O Liberal y A Epoca, que habían sido procesados por ofensas al papa apostólico.

El abogado defensor de O Liberal, D. Abel Andrade, pronunció un brillante informe, hablando con gran extensión de los abusos que de lugar la lamenidad diplomática.—Mendes.

NOTAS DEL DIA

La reunión celebrada esta mañana por la Comisión de reforma de la administración local ha sido en extremo interesante, según puede advertirse leyendo la reseña que aparte publicamos.

Trátase, entre otras, de la tercera de las disposiciones adicionales que se refiere á la formación de mancomunidades, dándose el caso de que mientras las minorías, incluso la solidaria, pedían que se especificaran en la ley los fines para que podría formarse la mancomunidad, el Sr. Maura se reservaba dar una contestación hasta después de consultar con el Consejo de ministros.

La propuesta del Sr. Azorín era que la formación de mancomunidades fueran objeto de nuevos proyectos de ley, en los cuales habría de expresarse sobre qué materias se formarían éstas.

Parécete natural que el Gobierno sepegate la indicación de las oposiciones, pero se conoce que el presidente del Consejo quiere ser más solidario aún que los Sres. Cambó y Carner, cuando no admite, al menos de primera intención, las limitaciones que á éstos parecen aceptables, prefiriendo dejar en su actual vaguedad el texto del dictamen, olvidando que sólo puede servir para que sign alentando aspiraciones y propósitos á que es de alto interés patriótico poner término.

Los solidarios se mostraban satisfechísimos del resultado de la reunión de hoy, habiendo alguno de los más significados llegado á decir que la sesión de hoy era el triunfo de la Solidaridad.

El Sr. Cambó ha salido esta tarde para Barcelona.

La sesión matutina del Congreso no pudo verificarse por falta de número de diputados y haber padido que se contaran al Sr. Suárez de Figueroa.

En la tarde continuó el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública, usando de la palabra los señores Vincenti y Ruiz Jiménez, de cuyos discursos damos idea en la reseña correspondiente. Habieron también los señores Sánchez Marco y Paig y Cadafalch.

Esperábase, al retirarnos de la Cámara, con gran interés la intervención de los Sres. Moré y Maura.

Creíase que si se llegaba á una fórmula de avenencia, se celebraría sesión mañana y pasado, no obstante ser días festivos, para acelerar la terminación del debate de presupuestos.

En caso de no haber arreglo, se suspenderán las sesiones hasta el jueves.

En la sesión del Senado ha sido hoy aprobado el proyecto de reformas de la Marina, comenzando después la discusión del presupuesto de Gobernación.

Completando lo que anteaayer decíamos respecto al Indulto de Nákens, podemos añadir que de este asunto se habló en uno de los últimos Consejos de ministros.

El dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Estado es contrario á la concesión de indulto. Sres. Gámez, el marqués de Pidal y el duque de Veragua, habiendo formulado voto particular en favor del indulto total los Sres. Urzáiz y Aguilera.

A última hora nos dicen por teléfono que el Sr. Moré en su discurso propone se concedan los cinco millones que piden las minorías y que sea el Gobierno quien determine los servicios de la enseñanza en que han de emplearse.

Respecto á la obtención de los recursos para pagar ese aumento, entiendo el Sr. Moré que no habrá inconveniente en sacrificar algo del superávit que ofrece el presupuesto. Los jefes de las minorías acogen con grandes aplausos esta propuesta del Sr. Moré.

Los fondos han mejorado hoy bastante. Los francos continúan sin alteración, habiendo quedado á 13,75.

CRÓNICAS BARCELONASAS

FARÁNDULA SOLIDARIA

Ahora los catalanistas han decidido utilizar para la defensa de sus aspiraciones un arma procedente de los arsenales del clericalismo: la hipocresía. Un neófobo, harto popular por sus campañas en pro de la reconquista de «la personalidad jurídica de Cataluña, de su nacionalismo integral, de sus antiguos fueros y de sus libertades regionales», hace días publicó en varios periódicos hispanos un artículo condenatorio de los sucesos últimamente provocados en Chile por algunos catalanes residentes en aquella República. Tal condenación en boca de un significado catalanista habrá servido seguramente para que algunos de la Solidaridad arde en santo amor a la integridad hispana.

Al autor de ese artículo, el Padre agustino Fray Salvador Pont, no le fué grato el que algunos de sus aliados desautorizaran sus afirmaciones. El Poble Catalá, cometa de órdenes del hispanofobo nacionalismo de Cataluña, hubo de ver en las diatribas del Padre Salvador una prueba de que éste no es sino un «antisolidario» y un «seudocatalanista». Ambas calificaciones motivaron un nuevo y evangelico artículo del susodicho fraile. A él, a vuelta de extensas disquisiciones encaminadas a demostrar que «con la violencia, con exageradas patrioterías y con el insulto de un día y otro día a las demás regiones hispanas no se va a ninguna parte, como no sea al fracaso», desmintióse el propio articulista al confesar algo que encubre una amenaza para el futuro y demuestra que, en lo presente, los señores del catalanismo conformáronse a preparar reastrenamente el advenimiento de otras épocas históricas más propicias al logro de sus insensatas aspiranzas.

Interpretarse como una demostración de que algunos significados solidarios propósitos realizar, acaso muy pronto, un cambio de frente hacia el campamento del ferronismo. Dice: «No hay todavía en Cataluña una fracción que, antes que todo, antes que catalanista, sea radical.» Los «revolucionarios» que militan a las órdenes del Sr. Suñol jamás se avilitaron a soundar la acción contemporizadora del jefe de las derechas solidarias. Acosante de haber recorrido en poco tiempo toda la escala de la inconsciencia.

Los liberales y los conservadores no perdonan al Sr. Cambó la despreciosa audacia demostrada con sus recientes declaraciones militaristas. Opinan que el inspirador de periódicos como La Voz de Catalunya y Cu-Cut, cuyas páginas más de una vez merecieron las justísimas iras del fiscal de S. M. a causa de las proximidades de insultos en ellas escritas contra el Ejército, no puede ser sino en sus alaridos de amor a la más sufrida y noble de nuestras Instituciones.

Y alguien supone que cuando el señor Cambó regresa a Barcelona le harán sus aliados un recibimiento largo y expresivo. Porque cuando en la ciudad condal comparábase a sí propio con Ati-la, sus señores entusiasmáronse ante la esperanza de ver a los paladines de la Solidaridad entrar en la corte a sangre y fuego... Y ya no contaban la hostilidad que sienten hacia el sustituto del señor Salmerón, porque, una vez en Madrid, a la vista del cebo ministerial, parecíase más prudente olvidar sus hábiles planes de conquista y sus propósitos de imponer a España la tan decantada hegemonía de Cataluña.

José COSTA FIGUEIRAS  
Barcelona, Diciembre.

INFORMACION MILITAR

**Destinos**  
SANIDAD MILITAR.—Pase a la reserva del inspector farmacéutico de segunda D. Nemesio Diaz.  
**Crucos**  
INFANTERIA.—Comandante D. Enrique Cavanna, la cruz sencilla de San Hermenegildo.  
**Matrimonios**  
INFANTERIA.—Se concede licencia al capitán D. Tomás Oliver para contraer matrimonio con doña Emilia Almazán, y al capitán D. Federico Jiménez, con doña Aniceta López Montero.  
CABALLERÍA.—Al primer teniente D. Juan Camps, con doña Eulalia Buzón.

Extranjero

**Muerte de un ministro**  
— San Petersburgo 20. El ministro de Comercio, Klossoff, murió de repente durante la representación que presenciaba en el Teatro Imperial.  
**Relaciones internacionales**  
— París 20. Después de Berwick que tiró Eduardo Gray, conde de las relaciones internacionales, dijo que especialmente Inglaterra y Francia dieron como colorido a su acuerdo un acuerdo con España, demostrando de nuevo a las potencias que tienen intereses en el Mediterráneo que no desean la política de agresión expansionista de una y otra, sino el sostenimiento del statu quo.  
**Contra un progresista**  
— Lisboa 20. La Comisión administrativa de la municipalidad de Lisboa ha despedido al ingeniero técnico de la municipalidad, Sr. Rissano Garcia, ex ministro progresista.  
**Diputaciones sustituidas**  
— Lisboa 20. Diario de Gobierno (Gaceta Oficial) publica un decreto nombrando Comisiones administrativas para sustituir a las actuales Diputaciones provinciales a partir del día 2 de Enero próximo. El mismo decreto autoriza a los gobernadores civiles para nombrar justas administrativas que sustituirán a partir de dicha fecha, a los Ayuntamientos y juntas parroquiales.  
**Consistorio público**  
— Roma 20. El Papa ha presidido esta mañana un consistorio público, imponiendo el «capello» a los nuevos cardenales, entre ellos al arzobispo de Burgos, monseñor Aguirre y Garcia.  
**Los escándalos de Berlín**  
— Berlín 20. Proceso de Molke-Harden. Después de corta disensión ha rechazado la Sala la petición formulada en contra por el abogado de la defensa declarando competente.  
**El presupuesto austriaco**  
— Viena 21. Hoy se ha inaugurado la sesión de la Asamblea de Delegaciones, presentando el Gobierno el proyecto de presupuestos de gastos e ingresos comunes para 1908.  
**Nuestros vinos en Francia**  
— París 21. La Dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos, referentes a la importación de vinos españoles a Francia durante los once primeros meses del año actual y períodos correspondientes de los dos anteriores, ascendiendo las cantidades introducidas:  
En 1907, a 30.286 hectolitros.  
En 1906, a 81.947 ídem.  
En 1905, a 129.365 ídem.—Mar.

Wekerle, ha enviado sus padrinos al diputado Gosa.—Mar.  
**Mediste fallecido**  
— París 21. Ha fallecido el célebre médico Paquin.—Mar.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros suscriptores cuyos abonos se hallen en descubierto o terminen en fin del presente mes, se sirvan renovar los antes de dicho día, remediando directamente sus importaciones o quienes seguir recibiendo con regularidad el periódico.  
Igual súplica hacemos a nuestros corresponsales de venta, cuyas cuentas tengan saldos pendientes en fin del mes actual.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Han sido aprobados en el primer ejercicio los señores que se indican a continuación:  
Número 8, D. Gregorio Fraile y Fernández; 11, D. Adelanto Bricio Crespo; 24, don Alberto Miquel y Fernández; 25, D. José Vicente Alana Soriano; 29, D. Miguel Bona y Maseras; 39, D. José Barandian de San Mateo; 45, D. Angel Carmona Fernández; 76, D. Salvador Durban Orozco; 85, don Juan Garcia Olivares y Laplana; 109, don Andrés Amado y Reygondan de Vilaverde; 111, D. Vicente Rodríguez Martín; 153, D. Francisco Monasterio Ruiz; 159, D. Dumas Adán y Horrojo.

Número 171, D. Angel Herrera Oria; 175, D. Francisco Monasterio Ruiz; 192, D. Emilio Chico de Guzmán y Caballero; 222, D. José María Oid y Retz Zorrilla; 234, D. Mariano Boscó y Navarro; 240, D. Arturo Martínez Baladrón; 260, D. Antonio Román Harero; 275, D. Valentin Gómez Ugaldé; 294, D. Sebastián Pérez Montañá; 300, D. José Díaz de Rueda; 311, D. Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo; 343, D. Luis Pérez y Fíoz Estada; 354, D. Cirilo de Barros y Lañáiz; 371, D. José Gómez de la Serna; 390, D. Miguel Angel de Urgui y Marín; 413, D. Vicente Macra y Sorie; 422, D. Esteban Zuloga y Manzano; 432, D. Gregorio de Pereda y Ugarte; 439, D. Santo Querejeta y Sánchez; 440, D. Francisco Ardizzone y Guizarro; 447, D. Antonio Navarro Serna; 448, D. Joaquín de Urzáliz Cadaval; y 476, D. Jesús García Vázquez.

DON SINCERO DE BARCELONA

**«Déficit del Ayuntamiento»**  
— Barcelona 20. La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha rubricado una Memoria con los presupuestos de 1908.  
El déficit de los presupuestos es de mil millones. En la sesión celebrada no se ha tratado del asunto López y los municipales, debido a las gestiones que para ello ha hecho el comandante de la Guardia municipal Sr. Mendiola, C. J.  
**Para los inundados.—El asunto López y los comerciantes de armas y el Gobierno.—Vacuna forzosa.—Un herido.**  
— Barcelona 20. Por el alcalde han sido remitidas a varios pueblos damnificados por las inundaciones cerca de 15.000 pesetas, producto de donativos de particulares y del Ayuntamiento.  
El concejal Sr. López ha remitido al Ayuntamiento un Dilema, manifestando que no es aya la carta que se publica en dicho periódico con su firma y contiene ataques contra la Guardia municipal.  
Manifesta además que si bien no es autor de ella, está, sin embargo, conforme con el fondo de dicha carta.  
Seguramente se tratará el asunto en la sesión hoy, por segunda convocatoria, celebra hoy la referida Corporación.  
El ministro de la Gobernación ha contestado al gobernador que los bastones y estocas hace ya mucho tiempo que se ha prohibido venderlos, y que no tiene, por tanto, derecho los comerciantes a quejarse de que esos la tolerancia que aterra de dicha fiesta vayan vendiendo las autoridades.  
Por su parte, los comerciantes de armas blancas han acordado nombrar una comisión que gestione la defensa de sus intereses.  
En el pueblo de Alaña se han vacunado ya más de mil personas, obedeciendo todo a la orden que para ello ha dado el gobernador al efecto de combatir la epidemia reinante.  
A una mujer que se hallaba en una terraza la cayó una mala bromita un individuo desconocido.  
La mujer, enfurecida, le emprendió a bofetadas, pero resultó que los golpes los recibió el sujeto que para mala se había metido en el cuerpo y varias heridas graves en la cabeza.—C.

CORREO TAURINO

Al fin!

Libre de Dios, amigo «Claridades», de intentar molestias con estas líneas, no me manguero ni animo al empuñar el vil mangulero zahirir ni censurar a quien merezco todos mis respetos y mi admiración, a quien se eleva, en el terreno crítico cien veces por encima de mi modesta personalidad. Pero es lo cierto que yo he sentido una dolorosa punzada al leer el artículo taurino que «España Nueva» publicó bajo el título «Al fin!» y con la firma vuestra.  
He sentido dolor, he sentido malestar, porque del fondo de ese artículo surge un germen de despectivismo para nuestra fiesta, que algún malintencionado pudiera muy bien convertir en arma ofensiva para la alegre institución taurina.  
Si, amigo y respetable crítico; no habrá faltado quien, al leer ese artículo, sonriendo despreciativamente, con meliflua voz habrá dicho: «Ved lo que es la fiesta nacional. Hasta los propios críticos de ella declaran que está degenerada y que amenaza convertirse en pantomima teatral o bufonada de circo.»  
Yo estaba en la creencia de que nosotros, los que escribimos de toros, debíamos ser los más esforzados paladines defensores de esta fiesta; que nuestra voz debía ser siempre proferidora de sus nobles y magnificencias, nunca de sus manchas y ridiculeces; yo creía que debíamos aplicar sobre las heridas que los enemigos producían en la vida taurina bálsamos tranquilos, jamás pude suponer que fuera nuestra obligación destapar las impudencias, analizar en las ideas, escombar para que la sangre surja, escandaloso y se haga para todos visible en las hondas riñas que nuestros enemigos laborean, deseando dar muerte y aspecto repulso a la noble fiesta de las corridas de toros.  
Bien está el humorismo, bien está la información, bien está la sátira y el gracia en los comentarios; más, ¡por Cristo!, no me parece bien que nosotros mismos desvirtuemos y ridiculicemos lo que es objeto de nuestros entusiasmos y aun de nuestros sudores literarios.  
Por otra parte, yo siento decirnos, amigo y compañero, que no participo de sus delirios, que no creo en la degeneración de nuestra fiesta, que no creo que «Guerrita» originara «cancías», sino «plétores»; que no creo, no puedo creer, que llegue el bastardeamiento («pasez moi le mot») hasta dar con los actuales toreros en un tablado para «torrear de salón».  
Las corridas de toros son tan viriles y pujantes como antes lo fueron; los encasos escápticos del siglo XX no influyen para nada en los toreros, y si éstos sustituyeron el pantalón ceñido («ese sí que era escáptico») y la caquetilla curra por un correcto traje de americana, no por eso su bravura es menor en la Plaza, y ni el «Tato», ni «Ocheres» ni «Pepe-Hillo» aventajaron en arrojo y gallardía a «Machiquito», «Bombita» o «Fuentes».  
Esta es mi leal opinión y entender, y aun creo que la de «Claridades», que en un momento de febre informativa veje, sin sentir y queriendo, puesto que nadie le gana a febre a nuestra muy querida fiesta, que, repetido, es como siempre noble y alta e incapaz de caer, en su esencia, en ese terreno de bufonadas y ridiculeces.  
Vale.

**Nuestro contrato.—Falsificación importante**  
— Barcelona 20. Se ha firmado un contrato con los señores de describir y construir de casas, empotradas, construcción de aceras, etc., comprendidos en el plano de urbanización de la Sociedad Fomento de obras y construcciones.  
El gobernador recibió ayer del ministro de la Gobernación un aviso diciendo que en un extranjero aquí residente tenía en su poder efectos timbrados falsificados.  
Hechas las correspondientes diligencias por la policía, se descubrió en la calle Santa Agueda, en el barrio de Gracia, la habitación donde había el referido sujeto, en cuya compañía vive una muchacha de diez y ocho años, instruyendo los agentes de un depósito de 100.000 timbres móviles de cincuenta céntimos que resultan falsos, y que declaró el citado extranjero haberlos adquirido de una casa extranjera que se dedica a esta clase de negocios.  
Asimismo recogió la policía efectos timbrados falsos de España e Italia y varias cartas comerciales, en las que se trata del negocio y de remesas hechas, además de un sello para la numeración, una factura de sesenta y cinco pesetas por varios miles de pesetas en sellos.  
El hombre y la mujer han sido detenidos, dando el primero varios nombres, ninguno de los cuales resulta verdadero.  
Hoy se espera la llegada de Madrid del inspector del timbre Sr. Lucas.

**Orcinamiento y anónimo**  
— Barcelona 20. Hoy se ha presentado al alcalde una comisión en nombre de una Sociedad extranjera diciendo que está dispuesta a celebrar una Exposición internacional, levantando edificios que luego regalaría a la ciudad de Barcelona. El gobernador ha recibido hoy un anónimo, dentro del cual hay cuatro párrafos que, ofreciendo que el señor premiado reparta el gobernador su función entre los perjudicados por las inundaciones de Cataluña.  
El gobernador, pensando que puede ser bromo, ha dicho a los periodistas que publican la noticia para ver si se puede conocer al anónimo donante.—C. F.

**Teatros**  
**MADRID**  
ESPAÑOL.—Pasado mañana lunes, santo de S. M. la Reina, se representará, por la tarde, la comedia titulada «El sombrero de copas».  
Por la noche, novena luna de moda, «El amigo Fritz».

**Nuestra temporada**  
VIII  
Cocherito  
Sigue siendo el de siempre, un torero acabado, completo y con... su mijita de asadura. ¡Ay! ¡Si no fuera por ella...  
Porque Casio Ibarra tiene un completo conocimiento de las lides en que compete. Este año, como en los anteriores, ha demostrado su suficiencia en todos los tercios de la lida, su maestría en determinados momentos, su oportunidad y vista en todos.  
¿Por qué no sube a la cumbre?  
Yo lo felicito de la víscera, antes nombrada, si llegar a Lagartijo, este maestro tiene una granja que le perjudica. Sólo eso detiene el crecimiento, yo, sólo creo que le fal-

ta calor continuo y sólo puedo aconsejarlo en este terreno.  
Está en condiciones de ocupar un primer puesto, pueda lograrlo sin grandes esfuerzos y sólo con un poquitito más de aplicación, estímulo, vigor, lo que sea, lo que llamamos «sangre torera».  
Cuatro corridas toró en 1907 en nuestra Plaza. El 23 de Abril, con Algabeno y Bomba, dió muerte a dos Alcas de forma superior, y conquistando aplausos justos con capa y muleta. El 9 de Mayo mató dos Mirras, quedando bien en ambos, sin sublimidades. El 9 de Junio mató bien un Vergara y casi bien un Alcas. Acabó el 15 de Septiembre toreando mansos de Hernández, quedando regular y mal, si bien es verdad que los bichos fueron de difícil lida.  
Total 5 toros muertos por su estoque, quedando superior en dos, bien en cuatro, regular en uno y mal en otro. No fué mala campaña, pero... no nos logró entusiasmar.  
¡Calor, calor, muchacho; que en esta fiesta de sol y sangre, las frialdades desentonan!

**La gracia de la comedia en dos actos, de los señores Blasco y Ramos Carrión, «Levantar muertos».**  
El martes 21, a las cuatro y media de la tarde, estroño del juguete cómico en cuatro actos, escrito sobre el pensamiento de una obra francesa por D. Emilio Mario, titulado «La pesca del milión».  
Para estas funciones se despachan billetes en cantidad.  
**GRAN TEATRO.**—Mañana domingo, por la noche, «represes» del gran drama en cuatro actos, hecho años no representado y original de D. José Echegaray, «El loco Dios».  
El lunes, el extraordinariamente aplaudido drama en cinco actos «Electra».

**COMICO.**—Mañana domingo, por la tarde, se celebrarán tres secciones, a las cuatro, cinco y seis, poniéndose en escena las aplaudidas obras «Los falsos dioses», «Los tres gorgones» y «La brucha gordas».  
Por la noche, a las ocho y diez y tres cuartos, la comedia lírica nueva, de extraordinario éxito, «Amor de Dios», y a las nueve y tres cuartos, «El señorito», otro de los grandes éxitos de la presente temporada.  
Todas las secciones empezarán a la hora anunciada en punto, a causa de la duración de las obras.

**MARIN.**—Pasado mañana lunes tendrá lugar en este teatro, a las seis de la tarde, la «represes» de la tan aplaudida zarzuela «El iluso Calizaya».  
Lunes «La barraca del Turia» como «Los revoltosos» están proporcionando grandes llenos a este teatro y muchos aplausos a todos los artistas que en dichas obras toman parte, debido al desempeño tan acertado con que hacen dichas obras.  
**LA LATINA.**—Ayer se estrenó en este teatro la comedia de Pérez Capó y Carbonell «Idios».  
La obra alcanzó un éxito brillante.  
La música de Carbonell es verdaderamente preciosa e inspirada.  
Se repitió un número, que cantaron con gran viveza cómica el Sr. González y la niña Conde.  
Los restantes intérpretes, señorita Salvadora, señora Contreras y Sr. Cortés y Montes, fueron también muy aplaudidos.  
—Palacio de proyecciones.—Tal es el título de una revista de gran espectáculo, original de dos conocidos periodistas y dos aplaudidos músicos, cuyo estreno, que promete ser un acontecimiento, se verificará el próximo día 26 en el Salón de Jímeno, Fuencarral, 125.  
Se estrenarán dos decoraciones de Carrión y lujosísimo vestuario.

LA "GACETA"

**SUMARIO.**—21 de Diciembre de 1907  
**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de La Bisbal.  
**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley, con objeto de llevar a cabo la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Engracia.  
Otra autorizando la presentación a las Cortes del adjunto proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de infantería, retirado, D. José María Toscano y Gómez.  
**MARINA.**—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiere por gestión directa 4.300 toneladas de carbón Cardiff.  
Otros de personal.  
**FOMENTO.**—Leyes incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las obras de Fomento.  
Otra comprendiendo entre los puertos de interés, a que se refiere la ley de 7 de Mayo de 1890, el puerto de Almería.  
Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de dos ramales de ferrocarriles con arreglo a los proyectos presentados por D. Fernando Gillis.  
Real decreto aprobatorio del proyecto formado por el arquitecto Sr. Ugaldé para ampliación de ensanche de la villa de Bilbao.  
Real orden aprobatoria del presupuesto de material científico y de cultivo formulado por el director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Navarra y Vascongadas.  
Otra relativa a adjudicación de premios a agricultores de la región de Castilla la Vieja.  
Otra anunciando a concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Navarra.  
**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.  
**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por ese Consejo durante la primera quincena del mes de Diciembre actual.  
Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones precedentes de Ultramar.—Continuación de la relación 125 de los créditos clasificados por esta Junta.  
Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.—Reproducción del anuncio de convocatoria inserto en la «Gaceta» de ayer.  
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la cátedra de Lengua alemana.  
Tribunal de oposiciones a plazas de profesoras numerarias de la sección de Letras de Escuelas Normales de Maestras.—Convocando a las opositoras que actúan ante este tribunal.  
**Guerra.**—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.  
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Apazando hasta el 15 de Enero próximo el sorteo de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.  
Subastas de obras de carreteras.  
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subasta para la adjudicación de los productos correspondientes al primer decenio del proyecto de Ordenación del monte Pinar Grande, perteneciente a la ciudad de Soría, y del Pinar de Navarra, perteneciente a la Comunidad de villa y tierra de Pedraza (Segovia).  
Ordenes aprobatorias de presupuestos de gastos de conservación de los puertos en las provincias que se expresan.

DE BARCELONA

**«Déficit del Ayuntamiento»**  
— Barcelona 20. La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha rubricado una Memoria con los presupuestos de 1908.  
El déficit de los presupuestos es de mil millones. En la sesión celebrada no se ha tratado del asunto López y los municipales, debido a las gestiones que para ello ha hecho el comandante de la Guardia municipal Sr. Mendiola, C. J.  
**Para los inundados.—El asunto López y los comerciantes de armas y el Gobierno.—Vacuna forzosa.—Un herido.**  
— Barcelona 20. Por el alcalde han sido remitidas a varios pueblos damnificados por las inundaciones cerca de 15.000 pesetas, producto de donativos de particulares y del Ayuntamiento.  
El concejal Sr. López ha remitido al Ayuntamiento un Dilema, manifestando que no es aya la carta que se publica en dicho periódico con su firma y contiene ataques contra la Guardia municipal.  
Manifesta además que si bien no es autor de ella, está, sin embargo, conforme con el fondo de dicha carta.  
Seguramente se tratará el asunto en la sesión hoy, por segunda convocatoria, celebra hoy la referida Corporación.  
El ministro de la Gobernación ha contestado al gobernador que los bastones y estocas hace ya mucho tiempo que se ha prohibido venderlos, y que no tiene, por tanto, derecho los comerciantes a quejarse de que esos la tolerancia que aterra de dicha fiesta vayan vendiendo las autoridades.  
Por su parte, los comerciantes de armas blancas han acordado nombrar una comisión que gestione la defensa de sus intereses.  
En el pueblo de Alaña se han vacunado ya más de mil personas, obedeciendo todo a la orden que para ello ha dado el gobernador al efecto de combatir la epidemia reinante.  
A una mujer que se hallaba en una terraza la cayó una mala bromita un individuo desconocido.  
La mujer, enfurecida, le emprendió a bofetadas, pero resultó que los golpes los recibió el sujeto que para mala se había metido en el cuerpo y varias heridas graves en la cabeza.—C.

**La gracia de la comedia en dos actos, de los señores Blasco y Ramos Carrión, «Levantar muertos».**  
El martes 21, a las cuatro y media de la tarde, estroño del juguete cómico en cuatro actos, escrito sobre el pensamiento de una obra francesa por D. Emilio Mario, titulado «La pesca del milión».  
Para estas funciones se despachan billetes en cantidad.  
**GRAN TEATRO.**—Mañana domingo, por la noche, «represes» del gran drama en cuatro actos, hecho años no representado y original de D. José Echegaray, «El loco Dios».  
El lunes, el extraordinariamente aplaudido drama en cinco actos «Electra».

**COMICO.**—Mañana domingo, por la tarde, se celebrarán tres secciones, a las cuatro, cinco y seis, poniéndose en escena las aplaudidas obras «Los falsos dioses», «Los tres gorgones» y «La brucha gordas».  
Por la noche, a las ocho y diez y tres cuartos, la comedia lírica nueva, de extraordinario éxito, «Amor de Dios», y a las nueve y tres cuartos, «El señorito», otro de los grandes éxitos de la presente temporada.  
Todas las secciones empezarán a la hora anunciada en punto, a causa de la duración de las obras.

**MARIN.**—Pasado mañana lunes tendrá lugar en este teatro, a las seis de la tarde, la «represes» de la tan aplaudida zarzuela «El iluso Calizaya».  
Lunes «La barraca del Turia» como «Los revoltosos» están proporcionando grandes llenos a este teatro y muchos aplausos a todos los artistas que en dichas obras toman parte, debido al desempeño tan acertado con que hacen dichas obras.  
**LA LATINA.**—Ayer se estrenó en este teatro la comedia de Pérez Capó y Carbonell «Idios».  
La obra alcanzó un éxito brillante.  
La música de Carbonell es verdaderamente preciosa e inspirada.  
Se repitió un número, que cantaron con gran viveza cómica el Sr. González y la niña Conde.  
Los restantes intérpretes, señorita Salvadora, señora Contreras y Sr. Cortés y Montes, fueron también muy aplaudidos.  
—Palacio de proyecciones.—Tal es el título de una revista de gran espectáculo, original de dos conocidos periodistas y dos aplaudidos músicos, cuyo estreno, que promete ser un acontecimiento, se verificará el próximo día 26 en el Salón de Jímeno, Fuencarral, 125.  
Se estrenarán dos decoraciones de Carrión y lujosísimo vestuario.

LA "GACETA"

**SUMARIO.**—21 de Diciembre de 1907  
**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de La Bisbal.  
**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley, con objeto de llevar a cabo la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Engracia.  
Otra autorizando la presentación a las Cortes del adjunto proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de infantería, retirado, D. José María Toscano y Gómez.  
**MARINA.**—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiere por gestión directa 4.300 toneladas de carbón Cardiff.  
Otros de personal.  
**FOMENTO.**—Leyes incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las obras de Fomento.  
Otra comprendiendo entre los puertos de interés, a que se refiere la ley de 7 de Mayo de 1890, el puerto de Almería.  
Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de dos ramales de ferrocarriles con arreglo a los proyectos presentados por D. Fernando Gillis.  
Real decreto aprobatorio del proyecto formado por el arquitecto Sr. Ugaldé para ampliación de ensanche de la villa de Bilbao.  
Real orden aprobatoria del presupuesto de material científico y de cultivo formulado por el director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Navarra y Vascongadas.  
Otra relativa a adjudicación de premios a agricultores de la región de Castilla la Vieja.  
Otra anunciando a concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Navarra.  
**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.  
**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por ese Consejo durante la primera quincena del mes de Diciembre actual.  
Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones precedentes de Ultramar.—Continuación de la relación 125 de los créditos clasificados por esta Junta.  
Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.—Reproducción del anuncio de convocatoria inserto en la «Gaceta» de ayer.  
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la cátedra de Lengua alemana.  
Tribunal de oposiciones a plazas de profesoras numerarias de la sección de Letras de Escuelas Normales de Maestras.—Convocando a las opositoras que actúan ante este tribunal.  
**Guerra.**—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.  
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Apazando hasta el 15 de Enero próximo el sorteo de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.  
Subastas de obras de carreteras.  
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subasta para la adjudicación de los productos correspondientes al primer decenio del proyecto de Ordenación del monte Pinar Grande, perteneciente a la ciudad de Soría, y del Pinar de Navarra, perteneciente a la Comunidad de villa y tierra de Pedraza (Segovia).  
Ordenes aprobatorias de presupuestos de gastos de conservación de los puertos en las provincias que se expresan.

LA "GACETA"

**SUMARIO.**—21 de Diciembre de 1907  
**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de La Bisbal.  
**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley, con objeto de llevar a cabo la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Engracia.  
Otra autorizando la presentación a las Cortes del adjunto proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de infantería, retirado, D. José María Toscano y Gómez.  
**MARINA.**—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiere por gestión directa 4.300 toneladas de carbón Cardiff.  
Otros de personal.  
**FOMENTO.**—Leyes incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las obras de Fomento.  
Otra comprendiendo entre los puertos de interés, a que se refiere la ley de 7 de Mayo de 1890, el puerto de Almería.  
Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de dos ramales de ferrocarriles con arreglo a los proyectos presentados por D. Fernando Gillis.  
Real decreto aprobatorio del proyecto formado por el arquitecto Sr. Ugaldé para ampliación de ensanche de la villa de Bilbao.  
Real orden aprobatoria del presupuesto de material científico y de cultivo formulado por el director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Navarra y Vascongadas.  
Otra relativa a adjudicación de premios a agricultores de la región de Castilla la Vieja.  
Otra anunciando a concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Navarra.  
**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.  
**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por ese Consejo durante la primera quincena del mes de Diciembre actual.  
Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones precedentes de Ultramar.—Continuación de la relación 125 de los créditos clasificados por esta Junta.  
Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.—Reproducción del anuncio de convocatoria inserto en la «Gaceta» de ayer.  
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la cátedra de Lengua alemana.  
Tribunal de oposiciones a plazas de profesoras numerarias de la sección de Letras de Escuelas Normales de Maestras.—Convocando a las opositoras que actúan ante este tribunal.  
**Guerra.**—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.  
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Apazando hasta el 15 de Enero próximo el sorteo de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.  
Subastas de obras de carreteras.  
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subasta para la adjudicación de los productos correspondientes al primer decenio del proyecto de Ordenación del monte Pinar Grande, perteneciente a la ciudad de Soría, y del Pinar de Navarra, perteneciente a la Comunidad de villa y tierra de Pedraza (Segovia).  
Ordenes aprobatorias de presupuestos de gastos de conservación de los puertos en las provincias que se expresan.

LA "GACETA"

**SUMARIO.**—21 de Diciembre de 1907  
**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de La Bisbal.  
**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley, con objeto de llevar a cabo la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Engracia.  
Otra autorizando la presentación a las Cortes del adjunto proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de infantería, retirado, D. José María Toscano y Gómez.  
**MARINA.**—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiere por gestión directa 4.300 toneladas de carbón Cardiff.  
Otros de personal.  
**FOMENTO.**—Leyes incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las obras de Fomento.  
Otra comprendiendo entre los puertos de interés, a que se refiere la ley de 7 de Mayo de 1890, el puerto de Almería.  
Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de dos ramales de ferrocarriles con arreglo a los proyectos presentados por D. Fernando Gillis.  
Real decreto aprobatorio del proyecto formado por el arquitecto Sr. Ugaldé para ampliación de ensanche de la villa de Bilbao.  
Real orden aprobatoria del presupuesto de material científico y de cultivo formulado por el director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Navarra y Vascongadas.  
Otra relativa a adjudicación de premios a agricultores de la región de Castilla la Vieja.  
Otra anunciando a concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Navarra.  
**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.  
**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por ese Consejo durante la primera quincena del mes de Diciembre actual.  
Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones precedentes de Ultramar.—Continuación de la relación 125 de los créditos clasificados por esta Junta.  
Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.—Reproducción del anuncio de convocatoria inserto en la «Gaceta» de ayer.  
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la cátedra de Lengua alemana.  
Tribunal de oposiciones a plazas de profesoras numerarias de la sección de Letras de Escuelas Normales de Maestras.—Convocando a las opositoras que actúan ante este tribunal.  
**Guerra.**—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.  
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Apazando hasta el 15 de Enero próximo el sorteo de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.  
Subastas de obras de carreteras.  
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subasta para la adjudicación de los productos correspondientes al primer decenio del proyecto de Ordenación del monte Pinar Grande, perteneciente a la ciudad de Soría, y del Pinar de Navarra, perteneciente a la Comunidad de villa y tierra de Pedraza (Segovia).  
Ordenes aprobatorias de presupuestos de gastos de conservación de los puertos en las provincias que se expresan.

LA "GACETA"

**SUMARIO.**—21 de Diciembre de 1907  
**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de La Bisbal.  
**GUERRA.**—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley, con objeto de llevar a cabo la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Engracia.  
Otra autorizando la presentación a las Cortes del adjunto proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de infantería, retirado, D. José María Toscano y Gómez.  
**MARINA.**—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiere por gestión directa 4.300 toneladas de carbón Cardiff.  
Otros de personal.  
**FOMENTO.**—Leyes incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las obras de Fomento.  
Otra comprendiendo entre los puertos de interés, a que se refiere la ley de 7 de Mayo de 1890, el puerto de Almería.  
Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de dos ramales de ferrocarriles con arreglo a los proyectos presentados por D. Fernando Gillis.  
Real decreto aprobatorio del proyecto formado por el arquitecto Sr. Ugaldé para ampliación de ensanche de la villa de Bilbao.  
Real orden aprobatoria del presupuesto de material científico y de cultivo formulado por el director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Navarra y Vascongadas.  
Otra relativa a adjudicación de premios a agricultores de la región de Castilla la Vieja.  
Otra anunciando a concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Navarra.  
**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.  
**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por ese Consejo durante la primera quincena del mes de Diciembre actual.  
Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones precedentes de Ultramar.—Continuación de la relación 125 de los créditos clasificados por esta Junta.  
Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.—Reproducción del anuncio de convocatoria inserto en la «Gaceta» de ayer.  
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la cátedra de Lengua alemana.  
Tribunal de oposiciones a plazas de profesoras numerarias de la sección de Letras de Escuelas Normales de Maestras.—Convocando a las opositoras que actúan ante este tribunal.  
**Guerra.**—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.  
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Apazando hasta el 15 de Enero próximo el sorteo de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.  
Subastas de obras de carreteras.  
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subasta para la adjudicación de los productos correspondientes al primer decenio del proyecto de Ordenación del monte Pinar Grande, perteneciente a la ciudad de Soría, y del Pinar de Navarra

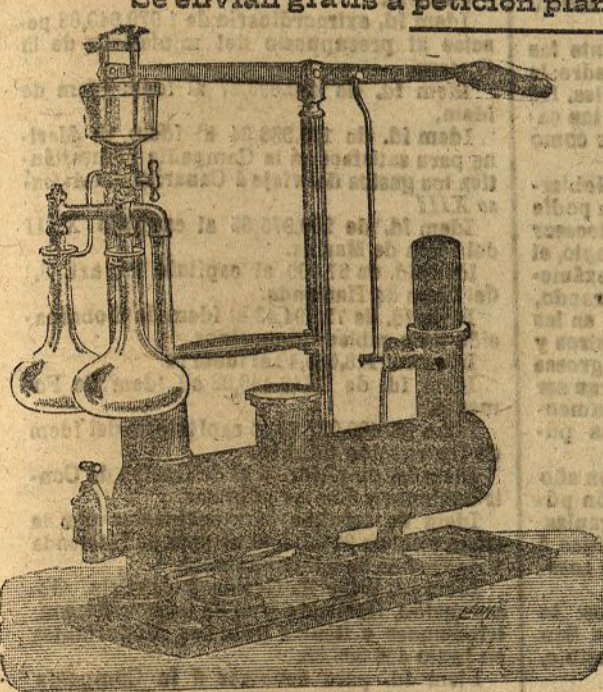
# EMULSION NAPAL

## LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT. PARIS

FUNDADA EN 1794  
Es la más antigua y la más importante del mundo para la fabricación del Material de Higiene

Dicha sociedad provee:  
En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.  
En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.  
Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.  
Saneamiento.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.  
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.  
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)  
Se envían gratis á petición planos y documentos completos.



### PRODUCCION DE HIELO

para garrapas heladoras, heladas y sorbetes por medio de los

### Aparatos E. Carré

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES  
sin fuego, sin presión, sin peligro  
Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.  
En 3 minutos, y con un gasto de unos 2 céntimos, cambia la temperatura de una garrapa de 90 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.  
Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.  
Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.  
Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde  
240 francos.  
Pedid el catálogo y tarifa, que se en vía gratis.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS  
FABRICA DE HIERRO, ACEÑO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros fundidos y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carbones vírgenes, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carbones Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO.

# TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu**. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.  
Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos bálsamicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas.

### ¡EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!

PEPID GRATIS LAS ÚLTIMAS Y VENTAJOSAS TARIFAS COMBINADAS para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y cuantos sistemas de publicidad se desee, en

## “LOS TIROLESES”

EMPRESA ANUNCIADORA  
RAPIDAS PROPAGANDAS. — GRANDES DESCUENTOS  
Oficinas: Cofre de Romanones, 7 y 9, entresuelo. Teléfono núm. 33

## CARLOS PRAST Y H. NOS

ULTRAMARINOS. CONFITERIA.  
Arenal, 8. Arenal, 8.

PRAST Gala Peter  
PRAST Turrone  
PRAST Cock-tails  
PRAST Vinos  
PRAST Objetos artísticos  
PRAST Mazapanes  
PRAST Plum-Cake  
PRAST Capones y falsanes  
PRAST Cestos surtidos  
PRAST Cigarras  
González Baza  
ARENAL, 8

Blusas PARA NIÑOS Trajes Chaqueta, Gábano.  
Bombachos Pantalones, Faldas, etc., hechas en todas medidas.  
6, Fuencarral, 6. LOS ÚLTIMOS FIGURINES

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA  
LINEA REGULAR DE VAPORES  
Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ESPAÑA AGRICOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR  
Director: F. DE CARVIO  
España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.  
España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.  
España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.  
España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.  
España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados varias máquinas agrícolas de gran valor.  
España Agrícola redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.  
SUSCRIPCIÓN: 6 pesetas al año.  
Oficinas: Reina, 8, segundo, Madrid, adonde pueden pedirse números de muestra.

## PASTILLAS BONALD

Cloro-hidro-sódicas con glicerina  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, resaca, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad granulosas, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.  
ACANTHEA VIRILIS  
Poliglicerofostato BONALD.—Medicamento Antineurálgico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granulado, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 3 pesetas.  
Elixir Antibacilar BONALD  
(Thioel cinamo-vanadito fosfo-glicérico)  
Combate las enfermedades del pecho.  
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos áringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.  
Precio del frasco, 5 pesetas  
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Góngora), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

## MAZAPAN LEGITIMO

de la Casa de Labrador, en Toledo  
Único depósito en Madrid  
MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO  
Por derribo de la casa núm. 12 de la plaza del Progreso, este establecimiento se ha trasladado á la calle del DUQUE DE ALBA, 3 (frente al solar).  
SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA  
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
Otroes á los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precios excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las piden.  
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO  
6Y8-ALCALA-6Y8  
Teléfono 327  
MADRID

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

### FOLLETIN DEL DIARIO (50)

## EL AGENTE DE POLICIA

POR PONSOU DU TERRAIL  
—¿Habéis visto al rey? preguntó á Héctor.  
—No.  
—Y al señor de Pomponne?  
—Tampoco he podido verle.  
—Ya sabía yo que sucedería eso.  
—Es preciso, sin embargo, que yo vaya al rey, murmuró Héctor con acento de rabia.  
—Le veréis, dijo Mardochee con tono protector.  
—¿Qué deos?  
—Que lo veréis. Pero será por haberme mezclado yo en ese negocio.  
—¡Ah!  
—Querido amigo, os he encontrado un protector.  
—¿Vos?  
—Sí, yo.  
—¿Y... ese protector?  
—¡Ah!—dijo Mardochee—, es toda una historia. Dejame primero respirar, y después ya veréis... ya veréis...  
Y Mardochee se dejó caer sobre una silla.  
XI  
Mardochee tomó entonces un aire de importancia, y dijo:  
—He llegado á ser el amigo de un amigo del ayuda de cámara del duque de Choiseul.  
—Del duque de Choiseul!—dijo Héctor.

—Sí, del primer ministro. Fermín y Cecilia se miraron con aire de duda.  
Mardochee tenía un cierto tinte de embriaguez, y en aquel estado le daba por ser siempre un poco vanidoso.  
—Sea—dijo Héctor—, seds el amigo...  
—Del amigo del ayuda de cámara—dijo Mardochee.  
—¿Y quién nos presentará á él?  
—Yo os presentaré esta noche misma.  
—¿Esta noche?  
—Sí, en la taberna de la Manzana Verde.  
—¿Bueno!  
—Os presentaré á mi amigo.  
—¿Convenido.  
—Que os presentará al suyo.  
—¿Siempre en la misma taberna?  
—No, en otra.  
—¿Ah!  
—Este último os presenta al ayuda de cámara del primer ministro; el ayuda de cámara os presentará al ministro, y el ministro os presenta al rey.  
—Pero—dijo Héctor con una triste sonrisa—el resultado es que el ayuda de cámara no es el ministro.  
—Pero es el único que tiene influencia con él.  
—¿Y cómo es eso?  
—¿Qué se yo! Será porque así debe ser; porque no podrá ser de otro modo, y porque si no fuera así no se podría decir con verdad aquello de que *no hay hombre grande para su ayuda de cámara*; y en el mismo caso debe conocerse su primer ministro. Se conoce bien que seis provincianos, querido amigo—prosiguió Mardochee—y que no conocéis el mundo, ni la corte, ni la villa.  
—Y como Héctor no pareciese muy convencido, Mardochee añadió:  
—Os aseguro que llegaréis hasta el rey antes de ocho días; con tal que me acompañéis á la taberna de la Manzana Verde.  
Mardochee hablaba con un acento tal de convicción, que al fin Héctor accedió á seguirle.  
Era además bastante tarde y se moría de hambre, lo cual observó refiriéndose tristemente al estado de su bolsa.  
Mardochee le dijo entonces el fado:  
—Tengo crédito allá abajo y cenaremos como unos principes.  
Bajo la garantía de esta promesa abandonaron los dos la calle de San Andrés de las Artes antes que Roberto Damiana hubiese vuelto, y atravesando los puentes y la plaza del Chatelat se dirigieron por lo largo de la calle de San Martín.  
Mardochee describía dando tumbos algunos arabescos, pero hablaba del asunto con tanta fe y estaba tan convencido del resultado, que nuestro pobre amigo Héctor empezó á adquirir algunas esperanzas.  
Llegaron á la taberna de la Manzana Verde, donde había aquella noche numerosa concurrencia. Lo más granadito de los parroquianos dárlos se encontraba allí.  
—Aquí está el Sr. Mardochee, gritó uno de ellos. ¡Viva Mardochee!  
—De Mardochee, añadió el pintor, que jamás renunciaba á su título de gentil-hombre.  
Y atravesó por en medio de la multitud, que miraba á Héctor con curiosidad, distribuyendo á derecha é izquierda algunos apretones de mano.  
En el fondo de la taberna había un hombre sentado solo delante de una mesa.  
—Aquí está la persona que buscamos, dijo Mardochee dándole con el codo á Héctor.  
Y ambos se aproximaron á la mesa,

La persona á quien Mardochee se refería era un hombre pequeño, un poco obeso, completamente calvo, vestido con un barragán gris y que tenía el aspecto de un pequeño propietario que ha hecho su fortuna en el comercio al por menor.  
—Amigo mío—dijo Mardochee—os presento á mi amigo Mr. Samuel.  
Mr. Samuel saludó.  
—Mi amigo el conde de Pierrefeu—añadió Mardochee, que no quería que la presentación careciese de ningún requisito.  
Héctor saludó á su vez.  
—Señor conde—dijo el llamado Samuel—mi amigo el Sr. Mardochee me ha ofrecido que pasando por alto lo desigual de nuestras respectivas condiciones, me honraréis aceptando que os convide á cenar.  
Héctor se sonrió tristemente y tomó asiento.  
El pobre joven no tenía apetito; pensaba solamente en su desgraciado hermano, cuya sombra se levantaba ante sus ojos pidiéndole venganza.  
A un signo de Mr. Samuel el mancebo de la taberna Huvó tres cubiertos, vino y carnes frías.  
—He hecho una pequeña fortuna en mi comercio de trigo, repuso el parisiense, y con ella he podido comprar una casa.  
Entre el número de mis Inquilinos cuento á un antiguo lacayo de la duquesa de P., que es el amigo íntimo de Mr. Vernault.  
—¿Quién es Mr. Vernault?—preguntó Héctor.  
—Es el ayuda de cámara del gran personaje de quien os ha hablado el señor de Mardochee.  
—¡Ah! Muy bien.  
—Mi Inquilino—continuó Mr. Samuel—tiene una hija de diez y siete años

á la que hace la corte Mr. Vernault, y que hará cuanto le diga el padre de su prometida, que se llama Juan Mordu.  
Héctor empezó á comprender que el medio indicado por Mardochee no era tan desahogado como creyó en un principio.  
—Cuando hayamos cenado—continuó Mr. Samuel—iremos á mi casa. Subiremos al cuarto de Juan Mordu, donde de seguro encontraremos á Mr. Vernault.  
En efecto, las cosas pasaron como Mr. Samuel decía.  
Una hora después Mardochee, Héctor y el singular protector de este último salían de la taberna de la Manzana Verde y se dirigían á la calle de Marais-Saint-Martin, donde tenía su casa Mr. Samuel.  
Juan Mordu, el antiguo ayuda de cámara, estaba en su casa. Su hija y él esperaban la cotidiana visita de Mr. Vernault, pues éste acostumbraba á ir todas las noches á verlos desde que la joven era su prometida.  
Héctor contó su horrible aventura y la trágica muerte de su hermano, interesando de tal manera á la hija de Juan Mordu, que inclinó en su favor á Mr. Vernault.  
—Monsieur sale mañana para Chanteloup—dijo éste á Héctor—donde pasará todo el día. Pero desconfiad, que antes de dos días habré hallado una ocasión favorable para hablarla de vos, y os prometo que os recibirá.  
Aquella noche Héctor volvió lleno de esperanza á la pobre habitación de la calle de San Andrés de las Artes.  
—¿Qué le importaba ya ver ó no ver al rey?  
El primer ministro vengaría la muerte de su hermano Andrés.  
Dos días pasaron de esta modo.  
En la noche del segundo, Mardochee,

á quien no se había vuelto á ver, volvió.  
Había subido tan de prisa la escalera que llegó sin aliento al cuarto de Cecilia.  
—Venid—dijo á Héctor—venid en seguida.  
—¿Dónde me lleváis?  
—Abajo hay un carruaje.  
—¿Ah!  
—Y en ese carruaje está Mr. Vernault. Héctor se estremeció.  
Y Mr. Vernault va á conducirnos á casa del primer ministro.  
—¡Ah! ¡Hermano mío!—pensó Héctor, cuyo corazón latía con violencia. ¡Vas á ser vengado!  
Y siguió apresuradamente á Mardochee, que ya bajaba la escalera.  
A la puerta de la pobre casa había, en efecto, un carruaje sin escudos, pero de forma elegante, y á cuyo alrededor se agrupaba la gente, preguntándose quién sería el afortunado á quien venía á buscar.  
El ayuda de cámara del duque, que estaba dentro de él, indicó á Héctor que subiera, diciéndole:  
—Vamos á Versailles.  
—Buena suerte—gritó Mardochee, llorando de alegría.  
El carruaje partió.  
Como se ve, el ayuda de cámara había cumplido su palabra, y el señor de Choiseul, que se dignaba escucharle con frecuencia, comprendiendo que la verdad viene casi siempre de abajo, escuchó con atención la historia del desgraciado joven.  
—Al fin, tengo entre mis manos una prueba viva de esos crimenes misteriosos que se cometen en París desde hace más de un año, y en los cuales no quiero creer el rey, exclamó el duque cuando su ayuda de cámara hubo terminado.  
El primer ministro consistió, por lo